

ACTA 017-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Presidenta municipal a.i

Señora Melania Chaves Chanto
Señora Tatiana Navarro Monge
Señora Carol Mata Gutiérrez

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora M^o Victoria Naranjo Abarca

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Juan Diego Blanco Valverde
Señora Rosario Umaña Retana
Señor Facundo Madrigal Vargas

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor	Fernando Portuguez Parra	Alcalde Municipal
Señora	Marjorie Castro Barrantes	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señora	M ^o Eugenia Cruz Navarro	Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor	Carlos Luis Abarca Cruz	Presidente municipal
-------	-------------------------	----------------------

MIEMBROS AUSENTES:

Señora	Karen Vargas Navarro	Regidora suplente
--------	----------------------	-------------------

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al público:

- Departamento de Gestión Ambiental, Municipalidad de Tarrazú.
- 3.** Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
- 4.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 5.** Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 6.** Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
- 7.** Mociones
- 8.** Participación de los síndicos
- 9.** Asuntos Varios

La señora presidenta municipal a.i da los buenos días

La regidora Umaña Retana da los buenos días.

Vamos a encomendarnos a Dios en este momento para pedirle que esta sesión sea para bien de todo nuestro pueblo, para que el señor nos ilumine a hacer las cosas cada día mejor, para llevar las cosas a cabo de la mejor manera. Vamos a pedirle también por nuestro compañero don Carlos Abarca Cruz para que la salud de su papá esté bien, que vaya mejorando y también por todas nuestras familias, para que el señor las cubra y las proteja mientras estamos en nuestras labores, amén; en el nombre del padre, del hijo y el Espíritu Santo amén.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.** Comprobación del Cuórum
- 2.** Atención al público:
 - Departamento de Gestión Ambiental, Municipalidad de Tarrazú.
- 3.** Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
- 4.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 5.** Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 6.** Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
- 7.** Mociones
- 8.** Participación de los síndicos
- 9.** Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 4 regidoras propietarias y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Departamento de Gestión Ambiental:

Se presenta el Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, dando los buenos días.

Indica que a él le hicieron llegar un acuerdo con sobre algunas consultas, en las cuales voy a dar respuesta el día de hoy.

Vamos a hablar del servicio de recolección de desechos ordinarios y aparte de eso, va también engranado la parte de residuos valorizables.

Como punto número uno, me indican que cuál es el estado real del cantón de Tarrazú en cuanto a la cantidad de desechos sólidos en que se envía al relleno sanitario El Huaso: nosotros actualmente estamos produciendo, ponderadamente 14 toneladas diarias, ese es el promedio de nosotros. Sacamos una ponderación porque a veces son 16, a veces son 12; por la ponderación de la suma del mes, aproximadamente arroja 14 toneladas diarias.

Cuáles son las tarifas que se manejan actualmente en el servicio: actualmente en el servicio existen varias categorías. Este documento se lo voy a hacer llegar a la secretaria del Concejo para que lo tengan ustedes. Esto fue lo que salió en la Gaceta, fue la última actualización de las tarifas en el 2023, el 13 de abril del 2023. Las categorías están en servicio de interés social, que fue una de las categorías que hicimos el cambio, antes no existía, antes se llamaba como adulto mayor, solo que la metimos como servicio de interés social porque también aquellas personas que no necesariamente son adultos mayores, sino que también por algún tipo de discapacidad o porque viven en pobreza extrema, nosotros lo que solicitamos es la carta, que venga del IMAS, donde indique si está en pobreza o pobreza extrema y con eso se categoriza en la categoría de servicios de interés social, que el costo por año están 28000 colones. Después está el servicio de residencial que son 56000 colones anuales; está el servicio mixto, es como los que tienen alguna patente en las casas de habitación, entonces, se le llama servicio mixto. Servicio comercial que es como los servicios más grandes, como supermercados, entonces, esa parte. Está el servicio comercial menor que son patentes más pequeñas como peluquería, tiendas que generan menos residuos y está la parte de servicio del Gobierno, que son escuelas, toda la parte gubernamental y toda esa parte. Esas son las categorías. La señora presidenta municipal a.i consulta si puede decir los precios de esas categorías, es que dijo los de los otros, pero no dijo eso.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que tiene razón.

El servicio mixto está en ₡94.800 colones; servicio comercial está en ₡112.000 colones; servicio comercial menor están ₡64.100 colones. Y servicio del gobierno está en ₡94.800 colones.

Aproximadamente sale como en ₡4600 colones por mes el residencial que es como los números más. Nosotros somos 5000 abonados, más adelante les voy a ir detallando como estamos trabajando en la parte actual y en lo que viene en las proyecciones del trabajo,

Después nos indican que cuál es el plan B que tendría esta municipalidad en caso que digan que ya no se pueden llevar los residuos a este sitio: actualmente El Huaso tiene una vida útil de 4 años; es lo que se ha venido manejando en los últimos tiempos, sin embargo, el Ministerio de Salud también tiene esa carguita de peso, que no solo cerrar y que hacemos todas las municipalidades, de aquí hasta zona sur, no solo nosotros depositamos en El Huaso, estamos hablando que hasta Golfito

viene a dejar al Huaso y parte más de Golfito, estamos hablando de San Vito, Buenos Aires, Golfito, Corredores, Osa, todo se deposita en El Huaso.

Actualmente El Guaso está haciendo los estudios para abrir nuevas fosas, donde se están depositando, entonces, lo que le incrementaría al depósito son 18 años más, no se le están, digamos, sería como muy irresponsable decir yo de que no le van a dar chance; aparentemente están cumpliendo con todos los requerimientos, entonces, esa vida útil se va a incrementar a 18 años. Ese es como el caso que nosotros tenemos.

En el caso del plan B que tenemos, es lo que hemos venido manejando dentro del plan quinquenal de la PMGIRS y dentro del plan de trabajo del departamento, que es contar con un centro de transferencia. El centro de transferencia viene, digamos, resolviendo varias necesidades y una de las necesidades es bajar los costos del servicio, que es lo más importante y aparte de eso es tener el plan B en caso de que El Huaso no lo reciba. Si El Huaso no lo recibe o en este caso lo cierran, entonces, nosotros tenemos que tener ese plan B, como lo dice.

El centro de transferencia lo que se trata es que nosotros colocamos, es un llamémosle así para no entrar muy técnicamente, es un recipiente con más capacidad de tonelajes que lo que hace es que nosotros no mandamos los camiones, que es actualmente lo que nos está afectando el servicio, ¿nos afecta en qué modo? en que estamos sacando diariamente un camión al Huaso, son 92 km ida y vuelta que la huella de carbono, llamémoslo así, si vamos a entrar en detalles ambientales, es muy grande; la huella de carbono que actualmente está generando la Municipalidad de Tarrazú es grande, sólo con la ida de camiones ida y vuelta a Huaso, entonces, el plan B contempla una estación de transferencia, donde nosotros aproximadamente si seguimos con la producción que tenemos actualmente, el camión saldría 2 veces por semana, incluso una vez por semana, depende de la reducción de los desechos y en la época que estemos también, porque no todo el tiempo se produce lo mismo, en cogidas de café aumenta considerablemente el aumento de recolección de residuos. Así que el plan B, como lo sigo diciendo, es contar con el centro de transferencia con el fin de bajar los costos y además tenerlo que si eventualmente tendremos que ir a dejar al relleno sanitario que existe en Puntarenas, se nos baje aún más los costos, porque sólo sería trasladarlo una vez a la zona del Pacífico. No tenemos otro plan B, por cuestiones de logística, ya la administración lo sabe que nosotros es imposible contar con relleno sanitario, no generamos los residuos para que sea manejado, para que económicamente se ha rentable un relleno sanitario y ni siquiera lo que generamos los 3 cantones es para mantener un relleno sanitario, sin embargo, el departamento de gestión ambiental de esta municipalidad no está solo con esa opciones, está probando nuevas tecnologías, está capacitándose con nuevas tecnologías y haciendo alianzas con otras instituciones para ver si podemos contar con nuevas tecnologías, para ver si en un futuro nosotros podemos tener un manejo responsable de los residuos del cantón.

Más adelante lo vamos a ver, ya la administración sí está un poco más empapada de esa parte, pero todavía no vamos a hacer mención, no es por esconderle ni nada, es que el proyecto está como muy en pañales para darles a ustedes esa explicación, ese es el plan B que nosotros tenemos. Dentro del plan, igual ya se viene trabajando

la parte presupuestaria para contar con el terreno y contar con eso. Aunado a eso también se ha hecho alianzas como con Coopesantos, en este momento, que nosotros estamos negociando el préstamo de un lote para desarrollar la infraestructura modular y contar con este centro de transferencia, bajar los costos y todo lo demás.

Sí hemos tenido como varios escenarios, pero como yo le explicaba a la administración, al tratarse de una administración pública, nosotros no sólo podemos tener un plan B, como lo dice el documento; en la administración pública estamos acostumbrados a tener el A, B, C y D, porque así es la administración pública. Nosotros no sólo podemos irnos por una sola línea, porque si no tenemos que devolvernos y agarrar, entonces, la intención es ir manejando varios escenarios para ver en ese tiempo cuál se va a dar y cuál va a ser la mejor opción para el manejo de residuos.

Nos solicita también una proyección de 5 años sobre los costos tarifarios, sin embargo, es muy difícil yo dar una proyección de 5 años sobre los costos de las tarifas, ¿por qué? en primer lugar porque se nos están incrementando actualmente, lo que es el tema de morosidad, entonces, es como el talón de Aquiles que tenemos ahorita, por eso vengo a presentarles de una vez, aprovechando el espacio, nosotros lo que queremos hacer es una modificación al reglamento actual de residuos que se hizo el año pasado, nosotros lo actualizamos, sin embargo, queremos agregarle un nuevo procedimiento que el nombre se va a llamar procedimiento de suspensión del servicio por falta de pago. Yo quiero que de una vez ustedes escuchen ese nombre y se les quede por ahí, porque es un poquito tedioso, es un poquito que les va a dar un poquito de miedo y todo lo demás, pero sí es fundamental.

Les traigo unas estadísticas nada para que ustedes lo vean; actualmente nosotros, hay más de 1300 personas, 1300 contribuyentes que están adeudándonos 5 periodos, de 5 periodos para abajo, estamos hablando de año y medio para abajo hay 1300 contribuyentes aproximadamente en el último año, entonces, se ha incrementado la morosidad, sabemos que es 1 año difícil, porque nosotros somos una zona cafetalera y que de una u otra forma se va a ver el impacto en las arcas de la municipalidad.

Uno de los impactos es que actualmente nos están adeudando 56.000.000 de colones, siendo así que la señora vicealcaldé es la que maneja ahí la parte financiera y la que "me jala a mí las orejas" todo el tiempo, es por eso que a veces no nos cierran los números, entonces, es por eso que nosotros vamos ahí cómo gateando en el servicio. Uno de los proyectos que nosotros tenemos y esperamos contar con el apoyo de ustedes, ojalá hoy mismo; nosotros queremos conocer la parte de ustedes, tanto como de la administración, como la de ustedes para ver si contamos con el visto bueno para comenzar otra vez a modular la herramienta, porque es una herramienta nueva, es una herramienta que se va hacer desde cero, entonces, no vale la pena yo comenzarla a desarrollar y llegar donde ustedes y que ustedes me digan no, no va, así que podría gestionar el tiempo en otras cosas que realmente podamos sacar provecho.

Desde ahora para que comiencen a hacer las preguntas pertinentes, se hace un apartado o un procedimiento al reglamento actual de recolección dónde se van a

incluir las multas. Se hace un procedimiento va a la parte de notificación; vamos a poner un ejemplo, usted no paga, yo simplemente no le doy el servicio y listo, no, hay un cierto proceso de notificaciones que se le indica al propietario "mira, usted está adeudando 30 periodos - 20 periodos", la cantidad de periodos lo va a determinar la administración, en este caso el señor Alcalde y la vicealcaldesa de cuánto van a ser de los parámetros. Para mí, por decir una cosa, 6 trimestres podemos comenzar a hacer notificación; para mí es prudencial 6 o 7, 6 está bien, porque si hacemos que la gente ya debe año y medio, ya es más difícil pegarle esa persecución, entonces, ver de tal forma de que nosotros podamos tener un procedimiento real y que se ajuste a los marcos de la ley, para nosotros poderlo hacer, como el que tiene ahorita control urbano, por decir una cosa, o ver bien, aunque ya la ley tenga establecido ya multas de disposición incorrecta de desechos, pero nosotros ya reglamentarlos y tenerlos de que, digamos, cualquier contribuyente diga "pero es que ustedes no me dijeron y ustedes ni siquiera lo tienen reglamentado", que es lo que a muchas municipalidades le pasa, por lo que la cuestión es tenerlo bien reglamentado para que no se venga esa bola de denuncias, llamémoslo así.

El síndico Cordero Fallas da los buenos días.

Consulta cómo está la cuestión de mapeo, digamos territorial, en cuanto la gente que no está en las dimensiones, digamos, el camión entra y la gente saca la basura, porque así sucede, todo el mundo saca basura de todas partes, hacen un montón de basura y esa gente no paga, porque es así, no sé si ustedes tienen mapeado esa situación, que es una situación muy grave y que se está dando, se está incrementando la cantidad de basura por montones y la gente no está pagando, porque la saca donde el camión pasa y donde la otra gente que sí paga, entre comillas, sí paga dejan la basura.

Por otra parte, por ejemplo, Roberto Cordero, en mi caso personal, dejó de pagar la recolección de basura por 2 - 3 periodos, cuánto es el tiempo, por ejemplo, de que caduca las cuentas incobrables en la municipalidad, porque eso sucede; la ley a veces se es tan terriblemente en contra de las instituciones que, por ejemplo, usted deja de pagar unos años y ya entra en una caducidad y no pueden cobrar, son cuentas incobrables, entonces, no sé hasta dónde podemos manejar ese aspecto.

El Ing. Gamboa Valverde responde a la pregunta uno, llamémosle así, gracias a Dios nosotros el año pasado hicimos una modificación del reglamento, donde durante muchos años, por error se mantuvo, porque en realidad yo le di una revisada a ese reglamento, lo leí como 200 veces para encontrarme de que indicaban, tal vez, llegamos a lo más cercano que era que se decía que había un círculo de 80 metros lineales donde terminaba la calle pública, se le cobraba, a aquellos que estaban fuera de ese radio de 80 no se le cobraba, tal vez lo hubiéramos sacado, si nos vamos a la ley de servidumbres, tal vez era 60 metros y tal vez calzaba, pero decían 80, igual me di a la tarea de revisarlo miles de veces el reglamento y no indicaba nada. Así que la administración anterior tomó la decisión, bueno es actual, estuvo el vicealcalde ahí, ahora funge como Alcalde, se tomó la decisión de cambiar únicamente una palabra que es crucial y es la siguiente, nosotros pusimos que todo poseedor de un bien inmueble, vivienda, que genere

residuos ordinarios o valorizables tendrán que pagar la tarifa de residuos, ¿qué quiere decir esto? nosotros rompimos totalmente el paradigma de los 80 y es todo generador se le cobra. Igual nosotros si somos flexibles también por la parte de la administración, que no le vamos a cobrar a alguien que viva, por decirle una cosa, en Santa Juana abajo o en El Pito, que es todavía territorio de nosotros, Cerro Nara, Quebrada Arroyo , nosotros actualmente tenemos un 96% de la cobertura, que es algo muy importante, que es algo que tal vez nos está cobrando la factura actual del servicio que nosotros estábamos dando un 76% de cobertura el año pasado a junio del 2023 estábamos en un 76 y en el último semestre del año aumentamos la cobertura a un 96%, que se ve reflejado en el 2024, porque es una ola presupuestaria, así que obvio que los va a alcanzar esa ola de morosidad.

¿Qué fue lo que hicimos nosotros actualmente? Por decir un ejemplo, yo vivo a 125 metros de la calle pública, pero yo soy generador de residuos, entonces, a mí me cobran la recolección; nosotros hicimos un mapeo con catastro y a donde pasa el camión, digamos, por decir una cosa, donde llegue el camión en calle pública lo que vaya a la redonda se toma, siempre y cuando vayamos a esa comunidad, no sé si me doy a entender. Así fue San Gabriel, San Rafael, Los Ángeles, Zapotal, Bajo San José, aquí está el síndico Vega Blanco que estuvo en todas las reuniones. Se toman en cuenta, entonces, en esa parte sí lo logramos ya como hacer un poco para recuperar esos dineros y esos generadores que toda la parte de arriba de Canet pasaba eso. Para mencionarle todo Canet y El Cedral llegaban a depositar, tuvimos varias este órdenes sanitarias, depositar en el cruce de María Auxiliadora, ahí llegan a poner los depósitos, ahí solo llenamos un camión nosotros, por lo que ya con eso nosotros dimos a la comunidad Canet y aparte de eso a todos los alrededores, los Jiménez, todo eso se les cobra, entonces, ya dejaron de generar esas esas pérdidas que a final de cuentas se veían como pérdidas en el servicio.

Después con la otra pregunta sí desconozco un toque del tope que tiene la morosidad, digamos, nosotros sí somos muy fuertes en eso, antes no contamos con un departamento de cobros, igual me veo beneficiado porque yo soy el administro los servicios, pero no contábamos con ese departamento, ya lo contamos y si se están haciendo todos los cobros correspondientes a esos. Es ahí donde ya arroja las estadísticas que tenemos, un poco más de 1300 contribuyentes que deben 5 periodos y 3600 actualmente que deben más de 5 periodos. Estamos hablando que nosotros somos 5000 contribuyentes, entonces, ustedes ahí pueden sacar la estadística, que, si es fundamental apoyar un proyecto de estos, porque se nos está saliendo un poquito de las manos.

El síndico Cordero Fallas consulta que llama periodo ¿el año?

El Ing. Gamboa Valverde responde que 5 periodos, son 5 trimestres, un periodo es un trimestre, entonces, hay más de 3600 personas que deben más de año y medio en recolección. Si es alarmante, no sé si ustedes lo notan, nosotros actualmente estamos, si hacemos la diferencia, son 1400 personas que están manteniendo el servicio.

La señora presidenta municipal a.i manifiesta que sí, porque si se hace el cálculo todo el mundo debe, nadie paga, porque 1300 es el 26% y 3600 es el 72%, pero si usted suma eso le da 98%.

El Ing. Gamboa Valverde responde que los que tienen 5 periodos son 1300 contribuyentes, el resto de la diferencia de los 1400 van al día. Si es alarmante, nosotros deberíamos de tener mínimo una terna, deberíamos de tener 3/4 partes de las personas.

Igual dentro de los estudios de costos y dentro de toda la parte de administración que nosotros hacemos, siempre existe esa variable que es la morosidad, nosotros tenemos que tomarla en cuenta.

La señora presidenta municipal a.i consulta si no se puede hacer como la gente debe estos periodos y como ofrecerles como un arreglo de pago.

El Ing. Gamboa Valverde indica que los arreglos de pago siempre se han mantenido, nosotros somos una municipalidad con las puertas abiertas para que los contribuyentes, en este caso, vengan a hacer arreglos de pago. Tal vez ya ahí nosotros tendríamos, como con la parte administrativa, ya sentarme yo con el señor Alcalde, ver si existe pueda ser, no sé, desconozco la parte legal, si se puede hacer como un periodo de amnistía sólo para la recolección de residuos.

El regidor Blanco Valverde da los buenos días.

Nosotros somos unos de los beneficiados en el distrito de San Carlos, ya por bastante tiempo y después donde se avanza aún más a las comunidades más cercanas, que no teníamos el servicio de recolección.

Hay muchas preguntas que la gente ha hecho, yo las he tratado de aclarar, en mi época como síndico fue cuando nos tocó implementar el tema de la recolección en las comunidades. Cuando se hace un mapeo o estudio por vía satélite, por ejemplo, si yo tengo 2 casas en mi casa está la casa nueva y la casa vieja, por vía satélite me salen las 2 casas y por ende inmediatamente me salen 2 cobros de recolección de basura, ese problema se está dando, más que todo en la gente que tiene la recolección nueva, no tanto en los viejos, en los que ya tienen bien mapeados su casa; yo tengo una casa en San Marcos, la gente de la municipalidad sabe y siempre ha conocido que yo tengo una casa en San Marcos, pero en el campo, nosotros somos, seguro porque tenemos el espacio y el campo, nosotros tenemos una casita vieja y a la par hacemos la nueva y la vieja la cogemos para hacer el garaje, hacer la galera de la leña, entonces, ese problema se nos ha dado mucho en San Carlos, donde la gente nos hace reclamos de que les están cobrando 2 basuras, 3 basuras. Aprovechando el espacio, yo me acerqué, me asesoré con la Administradora Tributaria y lo que hicimos fue decirle a la persona, en este caso afectada, que llegaron a pagar y les cobraran hasta 3, que llegaran, hicieran el informe al departamento para que el departamento le haga una inspección a la finca, a la propiedad y pueda verificar que en realidad sólo hay una casa.

Se ha hecho por este año, por lo menos con las personas que a mí me ha correspondido conversar, se ha hecho de la manera que lo acabo de decir. En mi caso personal me pasó, le pasó al vecino de la par y soy consciente de que nos arreglaron el problema muy bien arreglado, fuimos visitados inmediatamente y decirle a las personas que nos están viendo que si alguno tienen algún problemas de ese tipo, pues aquí está el departamento para que se lo solucione de la mejor manera y creo que así se ha hecho.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que así se ha hecho. Nosotros siempre hemos sido una administración, digamos, en la parte de servicios, mi persona y Teresita

Blanco Meza somos abiertos en eso. Nosotros hicimos esa metodología por lo mismo, no es porque vimos, no, analizamos que la metodología para ir sumando los servicios de recolección, al no contar con tanto personal; esto es como una bola de nieve, al no contar con tanto personal de catastro, tanto como mi persona; ahorita más adelante en las explicaciones voy a ir sacando de esas partes, entonces, nosotros decidimos hacerlo georreferenciado y geoespacialmente porque es la única forma de llegar más rápido a esos lugares. Si nosotros fuéramos casa por casa, en primer lugar no tenemos el recurso humano y en segundo lugar tampoco el recurso económico, porque se nos generan costos y se nos va a incrementar también los tiempos de respuesta para comenzar a hacer los cobros, incluso la administración pasada había puesto 3 meses, como nosotros le decíamos a la comunidad, eran 3 meses de gracia y para el resto de desgracia, entonces, sí vimos eso. Igual son casos que salen, son casos que se resuelven, aquí lo importante, para todos los oyentes y también para todos ustedes, es que los casos que se dieron de eso se resuelven inmediatamente; pero vamos a ver, es más fácil resolverle a la gente los casos que tenían, que se visualizaba tal vez 2 casas, 3 casas en una misma propiedad, es mejor hacerlo así, que irlo a hacerlo en campo. Entonces, si sacamos una ponderación, tal vez el 80% está correcto y el 20 no, así que es más fácil resolver el 20% con el recurso humano que tenemos, que esa parte, así que cualquier persona que actualmente tenga ese problema, la municipalidad siempre va a estar con las puertas abiertas para resolverle y no es solo el día de hoy, sino también corregirse a nivel de sistema el tiempo desde que comenzó a cobrarse, hasta el tiempo actual. No es que nosotros vamos a hacer un borrón y cuenta nueva del día de hoy, no, sino también desde de que se puso el servicio.

La regidora Navarro Monge da los buenos días.

Tiene varias consultas: Una es no sé, me imagino que todos pasamos por los llamados el centro de acopio, eso es un centro de basura a cielo abierto, literal, no sé, si no tienen las fotos, ahí los voy a compartir unas fotos que llegaron hoy y me imagino que al gestor ambiental alguien se las comparte, me imagino que igual las conoce. ¿Qué pasa con eso? Porque eso la verdad es que da pena, cerca del Liceo de Tarrazú, eso de centro de acopio no tiene nada. Me gustaría saber qué tipo de capacitación tiene la persona que está a cargo de eso o no sé si es que en este momento no está funcionando como un centro de acopio, no sé si es que no lo están trabajando. ¿Qué están utilizando para eliminar plagas ahí?, porque eso debe ser una cantidad de ratas y ratones y todo lo que usted quiera, es un tema de salud pública, no sé el Ministerio de Salud más bien como no ha caído ahí la verdad, porque eso da vergüenza.

Otra consulta, en lugar de un centro de transferencia, no sería mejor una capacitación de manejos valorizables, porque eso sería al final lo mismo que está pasando ahorita. Si eso estuviera ahí limpio, yo pienso que la gente tal vez respete un poquito, porque yo me imagino que ahí con el basurero qué es eso, cualquier persona va y tira cualquier bolsa de basura, entonces, es como si mi casa estuviera así con todas las bolsas de basura que se ven ahí, cualquiera cree que puede llegar a tirar basura ahí.

El Ing. Gamboa Valverde procede a responder las consultas: la pregunta uno es sobre el centro de acopio, está en funcionamiento y si gusta un día el Concejo ir a

dar una vuelta, lo que pasa es que viene aunado a esto, viene que nosotros igual, tenemos muy poco recurso humano para la alta demanda de material valorizable, esa es una.

La otra, nosotros sí, todos los fines de semana tenemos, incluso entre semana, tenemos un alto volumen de desechos revueltos, nosotros hacemos la separación del mismo, sin embargo, nos gana la irresponsabilidad de los contribuyentes del cantón de Tarrazú, León Cortés y Dota, porque es de la zona de Los Santos.

Ahora bien, es mi pensamiento como encargado del servicio. Lo hemos discutido varias veces, no es que nosotros nos hecho de la vista gorda, sin embargo, la toma de decisiones, nosotros siempre la hacemos en base a estadísticas, en base a conocimientos y a base de experiencias, entonces, ese centro que tenemos ahí, de foco de contaminación, que lo acepto, es un foco de contaminación, no estoy diciendo nada de lo contrario, sin embargo, nosotros lo manejamos de esa forma porque nosotros lo tenemos monitoreado ¿Y usted me va a decir, pero por qué no lo monitoreamos en otro lado? Sí, ojalá lo pudiéramos monitorear en otro lado, cuando nosotros tengamos una propiedad como las que les estaba mencionando a ustedes del centro de transferencia, lo vamos a tener ya no tan visible, pero ¿por qué yo prefiero hacerlo así? Usted me dice, pero tal vez me va a decir que este chavalito está medio loco, sí, prefiero tenerlo ahí al frente del Liceo de Tarrazú que no en todos los barrancos alrededor del cantón. Si usted actualmente revisa las estadísticas del cantón, nosotros no tenemos botaderos a cielo abierto, exclusivamente como usted lo indica en el centro de acopio únicamente. Entonces, si nosotros nos vamos a estadísticas pasadas, teníamos en todo lado, en el Pito, Canet, San Pedro, todo el camino hacia el vertedero teníamos botaderos a cielos abiertos, incluso tenemos órdenes y lo estoy diciendo con órdenes sanitarias, no son nombres yo digo, toda la comunidad San Jerónimo, teníamos cualquier cantidad, ahorita que le damos de recolección eliminamos esa parte; tenemos en El Cura que era terrible.

Se me olvida el nombre.

La regidora Navarro Monge responde que se llama Tatiana.

El Ing. Gamboa Valverde da las gracias, continúa explicando que nosotros lo tenemos centralizado en eso, yo lo puedo dar, por medio de orden sanitaria, donde nosotros antes teníamos los focos de contaminación y actualmente no los tenemos. Así que sí, se ve muy feo, sí vamos a monitorearlo y pasarlo para otro lado, pero prefiero, no sé si me logro entender, prefiero mil veces tenerlo ahí donde nosotros lo podemos estar limpiando, le podemos estarle dando una gestión responsable, porque al final de cuentas se ve feo ahí, pero nosotros le damos una gestión responsable que hacemos la separación y hacemos el traslado de los residuos gratuitos, porque hasta eso, nosotros también tenemos que tomarlo en cuenta en la parte de estudios de costos, que es un montón de contribuyentes que no están pagando y están viniendo a dejar la basura ahí y no sólo del cantón, repito, tenemos cámaras, tenemos números de placas, el señor Alcalde me ha dado la tarea de decir que vaya anotando números, sacando videos, que no son ni siquiera contribuyentes, pero ¿qué es lo que pasa? Nosotros no tenemos reglamentado esa parte, además, es que si yo elimino los puntos que son ahí ¿Será bueno para la municipalidad?, es lo que le trato de explicar, será bueno, será que más bien nos

va a generar focos por todos lados y no vamos a dar abasto o preferimos esa parte. Sí se ve horrible, vamos a atenderla.

Dice la parte de la capacitación personal: actualmente las personas están capacitadas para el servicio que son, pero a la cantidad de volumen que nosotros recibimos, aproximadamente entre 2 y 3 toneladas y le damos gracias a los contribuyentes que eventualmente nosotros no estemos dando abasto, son otros 100 pesos, pero muchísimas gracias a los contribuyentes que realmente hacen la gestión responsable desde la fuente de generación, que son los hogares, entonces, sí se ha ido incrementando, gracias a ellos comenzamos con 600 kg, actualmente estamos recogiendo 3 toneladas diarias, con 2 funcionarios, yo siento que ahí no dan los números.

La capacitación si lo tienen, el personal no lo tengo.

El tema de plagas: el servicio al no contar con recursos; es de conocimiento de ustedes que este año nos ha afectado un poco la aprobación de recursos, que no tenemos los presupuestos aprobados, que al final de cuentas esa factura se nos pasa a nosotros y nos generan estrés que no deberían de generarnos y que a final de cuenta una aprobación de un presupuesto afecta considerablemente y hace una bola de nieve y afecta grandemente el servicio. La aprobación de un presupuesto actualmente no podemos contratar a una empresa para el control de plagas, como la improbación del presupuesto no pudimos, así se lo digo, no pudimos tener el proyecto que teníamos para este año, que era la implementación de una máquina compactadora, una romana y un montacarga que eso es crucial, porque no sé cómo, como usted lo dice, no sé cómo no solo el Ministerio de Salud me ha caído, porque nosotros ahí estamos trabajando sin herramientas y pesos excesivos que no pueden maniobrarlos, pero también esa parte va dentro de la no aprobación de un presupuesto. Entonces, sí nos afectó considerablemente la parte que nosotros vamos en esa parte de decrecimiento del departamento. ¿cómo hacemos el control de plagas? Actualmente nosotros tenemos equipos propios, tenemos una nebulizadora que utilizamos, tenemos equipos de aspersión que estamos haciendo propiamente el manejo de plagas nosotros, aparte de eso tenemos una mascota que gracias a Dios ha dado la talla con los ratoncitos.

Después mencionó que porque no pensar en el centro de transferencia y más bien pensar en un método de capacitación de manejo de residuos o capacitación de casa a casa, llamémosla así, bueno, dentro del mismo plan para este año, que dado a que no se aprobó el presupuesto, iba la colaboración, porque como ustedes lo saben, el departamento mío es unipersonal, tengo a cargo todos los servicios, soy el gestor ambiental municipal también, entonces, estoy con mucho recargo de trabajo, así que dentro del plan iba la contratación de media plaza de una educadora ambiental, exclusivamente para la capacitación a todos los contribuyentes y comenzar a bajar esa ponderación de residuos.

Ahora bien, todo va unido, nosotros no podemos dejar de pensar en un centro de transferencia y pensar sólo en la educación ambiental y ¿qué hacemos las cosas?. todo va amarrado, digamos, no sé si me logro entender, el centro de transferencia no puede dejarse de hacer, por más que yo tenga a todas ustedes como educadoras ambientales en las comunidades, no puedo dejar de tener un centro de transferencia por primero, bajar costos y después para el manejo de residuos,

siempre tengo que tenerlo. Yo creo que ahí le respondo, digamos el centro de referencia, tenemos que tenerlo y el plan de manejo de residuos y el plan de capacitación van de la mano y encadenado siempre; siempre ha estado encadenado, nunca lo hemos dejado de lado.

Actualmente la muchacha que está en el centro de acopio está capacitando centros educativos para ir bajando eso, pero como le digo yo nos está alcanzando más la generación que el recurso humano que tenemos.

La regidora Navarro Monge quiere agregar algo más, volver a postear los días de reciclaje en la página, porque también, pensaría uno que la persona encargada del camión, si ve un poco de cartón, no debería recogerlo, para eso existe un camión o sea algo de reciclaje. Porque incluso un día que nosotros íbamos detrás del camión de la basura, ejemplo, ahí en la esquina, en M Express, todas las cajas la botaron. El Ing. Gamboa Valverde responde que sí le veo positivo tal vez el comentario, que al no tener recurso humano, en el caso mío, un asistente o alguien que esté en educación ambiental, lo que el señor Alcalde siempre me ha indicado que es una posible mejora al departamento es la comunicación hacia la comunidad. Porque tal vez usted perciba, tal vez usted ya hoy se lleva otra visualización del proyecto o del servicio, pero el señor Alcalde siempre me ha dicho que nosotros tenemos que cacarear los proyectos, nosotros tendríamos que indicarlo, tal vez es por eso que estamos fallando, tal vez vamos a comenzar a hacer un poquito más fuertes en la parte de comunicación hacia la comunidad.

El síndico Vega Blanco da los buenos días.

Más que todo felicitarlo por la gestión, yo como parte de la comisión, la que lleva un poco el pulso de plan y el reglamento, sé el trabajo que se ha hecho.

También a las señoras del Concejo, el tema de la modificación del reglamento, sumamente importante para que este departamento trabaje, ya que es el más atacado, si lo vemos así, un día feriado no se hace la recolección, todo el mundo se queja, todo el mundo reniega, todo el mundo habla y viendo los números, no estamos poniendo de nuestra parte como asociados, entonces, sí de suma importancia que cuando llegue esa actualización al reglamento, verla con lupa y hacer un resguardo al servicio, porque es un servicio de suma importancia para el cantón y el cual nos vemos beneficiados todos.

Total apoyo para el gestor ambiental, de mi parte para seguir trabajando y felicitarlo porque si yo sé las gestiones que hace usted como departamento unipersonal, por parte de la municipalidad para lo que es el tema de recolección, muchas gracias.

El síndico Cordero Fallas manifiesta que tenemos más de, hablémoslo así, más de 25 años de estar hablando de reciclaje. ¿Quién puede hablar de desconocimiento en estos tiempos? Absolutamente nadie puede hablar de desconocimiento. El reciclaje se viene dando hace 25 años o quizás más. Entonces, la mala educación que tenemos la mayoría de contribuyentes es otra cosa, de echar todo lo que puede ser valorizable para nuestra propia huerta, nuestro propio pedacito de terreno que tenemos por ahí, lo echamos entre la basura, más fácil se lo llevan y más fácil, me cuesta menos echarla ahí que salir un poquitico allá donde tengo el lugarcito donde hago el mi compost o cualquier cuestión, pero es más fácil echárselo al basurero y que el camión lo traiga. Cuántas toneladas creemos que podemos recogerlo, si todo el mundo lo recogiera y lo echara en sus propias propiedades. Pero entonces, ahí

es donde voy, yo no podemos hablar de desconocimiento, tenemos más de 25 años de hablar de reciclaje, ya todo el mundo sabe qué se recicla y qué no, así que es una lástima los recursos que se vayan a gastar en eso, porque sí se puede dar una pinceladita, pero quizás usted le pregunta a cualquiera de ellas y ellas saben más que uno, de qué es lo que se debe reciclar y que se debe echar en el basurero para que se lo traigan y no todo eso es basura, todavía hay cosas que se recuperan, son valorizables.

Mis felicitaciones, ustedes hacen un trabajo sobrehumano porque esos 2 muchachos que andan ahí guindando del camión, tirándose al suelo y corriendo, amontonando la basura entre 2 y un chofer es demasiado el trabajo que hacen.

Y me refería un poco al tema de la gente que saca basura, que uno ve que hacen ese montón de basura y de ahí, por ejemplo, usted va hacia, hablémoslo así, hacia La Pastora hay un lugar ahí por donde llama Monterrey, ahí se hace un cerro de basura increíble que sacan del lado del Vapor de los cafetales, la gente que tienen cafetales por ahí. No sé si ya esa gente está contemplada o no, seguramente que sí, entonces, en buena hora y felicitaciones. Muchas gracias.

El Ing. Gamboa Valverde

Tal vez es importante, nada más para responderle al señor síndico.

Súper bien el mensaje de todo lo que pasa es que la parte de educación ambiental es innegociable, como utiliza a veces señor alcalde las palabras, ¿por qué? Porque tal vez todos ustedes conozcan de cómo reciclar, pero nos da a veces pereza reciclar, entonces, la educación ambiental viene a dar eso, a reactivar esas ganas y tienen que ser constante. Usted es un agricultor de años y usted aprendió desde que era chiquitito con su papá, pero yo me imagino que durante esos años usted se ha capacitado con nuevos productos, con nuevo todo, porque uno siempre tiene que estarse actualizando.

Si hace 25 años nos venimos a la realidad, ha cambiado la forma de reciclar, ¿se acuerdan las 3 R? Hay mucha gente que no conoce de las 3 R y ya vamos por 7 R, sí me doy a entender, cada tiempo va cambiando la legislación, hace poco le hicieron una actualización al reglamento, entonces, eso nosotros sí tenemos que estárselo pasando a los contribuyentes, por lo que para mí la educación no es un desperdicio, para mí es una ganancia, es algo por lo que yo apuesto, que la educación para mí es positivo en un servicio, por eso si algún día se abre esa media plaza, no quiero que ustedes lo perciban que es como un desperdicio, jamás, eso es una ganancia para el servicio.

El señor Alcalde da los buenos días.

Primero que todo don Maikel, yo personalmente como administración y como cabeza de la municipalidad en la parte administrativa, porque sabemos que está el Concejo también, me siento muy agradecido y como ciudadanos, como usted, con todo el esfuerzo que viene haciendo. Hoy se lo decía a un compañero que qué bonito de la manera que usted está trabajando. Dicen que solo cada uno sabe dónde le aprieta el zapato y qué bueno que personas que a veces desde afuera ven las cosas con otra óptica y estén hoy por acá y estoy hablando de algunos síndicos y de algunos regidores para que sepan también dónde aprieta el zapato y lo difícil que es, cuando uno está afuera ve y seguro a mí me pasa igual con Saprissa que

está perdiendo tanto, una cosa es estar afuera y otra estar adentro y saber que realmente está sucediendo.

A la regidora Navarro Monge le dijo que no le aceptó bajo ningún término que diga que de centro de acopio no tiene nada ¿Usted sabe que es un centro de acopio? ¿Usted sabe lo que significa acopiar? ¿Qué significa?

La regidora Navarro Monge responde que clasificar.

El señor Alcalde responde que no, acopiar es juntar, entonces, sí está funcionando como un centro de acopio, es un centro de reunión, no es clasificar, sí está funcionando como un centro de acopio.

Y lo digo así públicamente, un día llegó el honorable ex alcalde don Bernardo Barboza y me dice que cuándo vamos a hacer algo realmente por el reciclaje que lo que hemos hecho era una cajita de leche y yo le decía una cajita de leche que nos costó plástica, una cajita de leche que usted no la pudo hacer, una cajita de leche que yo siempre voy a resaltar mucho el gran trabajo que ha hecho doña Hilda Castro, que ha sido todo un baluarte y por eso el día, porque ahora escuché palabras muy parecidas al día del debate, cuando estamos pasando para la Alcaldía, que yo le dije cuando quiera va y regidora Navarro Monge cuando quiera va y se da una vueltita y se va a dar cuenta que no es ese desastre que ustedes dicen.

La regidora Navarro Monge manifiesta es se ve.

El señor Alcalde comenta que uno no puede jugar solo porque se ve, a veces vemos a la gente triste y el corazón lo tiene roto o viceversa.

Me acuerdo también de un tema de campaña que decían "no sé dejen engañar" y ponían precisamente el centro de acopio y lo utilizaba Liberación Nacional en ese momento y yo decía ¿Quién quiere engañar a quién? si supieran las sufridas que nosotros nos hemos pegado con eso. No es fácil llegar y decirle bueno de ahora en adelante usted tiene que pagar 50.000 colones por recolección de basura, no es fácil; hemos hecho de tripas corazón, como dicen, para no recargar tanto al pueblo. Vieras que yo sí sé por qué el Ministerio de Salud no ha llegado, como usted dice, claro que sí lo hemos tenido ahí, claro que nos han revisado y no revisan anualmente, pero prácticamente lo que se han ido haciendo mejoras, porque realmente sí se hacen también ese control de plagas, por eso créeme que si no ya lo hubieran cerrado y nos lo han echado varias veces también, entonces, significa que el trabajo se está haciendo.

Visualmente fatal y lo hemos hablado también, fines de semana increíble y a mí me da un colerón y yo soy uno de los que pienso igual a ustedes, yo le decía Maikel pero tal y tal cosa y me convenció con eso que me dijo, prefiero que estén ahí que no en todos los barrancos y en todos los lugares ahí botados, que ahí sí nos cuesta conseguirlo más. Inclusive yo aquí dure mucho hasta que tuve que imponerme del colerón, que eran los que teníamos aquí en la esquina, 2 estañones para recolectar que los fines de semana eso se veía fatal y hay que quitarlos, porque la gente no entiende y llegaba y encontrábamos de todo lado, basura de todo lado, porque realmente era basura.

Yo creo que indiferentemente no me voy a meter problemas, según él creo, pero una vez yo le decía, hay gente que dice para qué voy a ir a misa y siempre dicen el mismo Evangelio o esas cosas y es cierto, uno va y escucha a cada rato el mismo y me decía la señora no, no es el mismo, es que es periódico, o sea, allá lo repiten

cada 2 años o no sé cuánto. Lo que pasa es que somos tan mal amansado y se nos olvida todo que hay que estarlo recordando constantemente. Y si hablamos de la historia de la Iglesia y si hablamos, específicamente en la parte católica lo estoy hablando, no sé cómo serán las otras, tiene que estarlo repitiendo y repitiendo porque somos muy malos para aprender, lo mismo pasa con lo del reciclaje, reutilizar y todas las R habidas por haber, nos lo tienen que estar repitiendo.

Vea a nosotros ¿cuánto nos repitieron en pandemia lávense las manos? y se nos olvidaba y hoy por hoy seguimos teniendo un montón de infecciones y otro un montón de cosas por no lavamos la mano y ya nadie se lava, entonces, va a haber que sacar otra campaña de lávense las manos. El virus del COVID está subiendo a montones y está impactando y hay gente que está muriendo por eso, pero no nos interesa, mientras no me muera yo; pero ya se nos olvidó todo lo que estamos pasando y eso es una constante y una repetición.

Estamos buscando una y mil opciones y todas van encadenadas de una u otra manera; lo que decía la regidora Navarro Monge del cartón, es cierto, hay mucha gente que lo habla, pero también vivimos en un lugar donde ahorita usted puede sacar el cartón y dentro de media hora está lloviendo y una vez que llovió ese cartón ya no sirve, el tipo de lugar donde vivimos, la topografía que tenemos, un montón de cosas que influyen.

Las horas de recolección, hay un montón de gente que sabe y lo vivimos acá y un día le decía a Maikel que vamos a tener que empezar a multar, saben que la hora es a las 8:00 de la mañana y la sacan a las 2:00 de la tarde y una vez todo el mundo señalando ¿qué está haciendo la municipalidad? porque la municipalidad es la culpable de todo; todo lo que pasa aquí es la municipalidad, todo, para culpar y para chismear la municipalidad es la número uno, pero cuando uno va a informar, que si se informa y ahí sí no aparece la municipalidad.

Bien lo decía el señor gestor ambiental, cuando hablaba de los presupuestos, cuando se imprueban los presupuestos, la gente no se imagina que viene detrás de eso y no nos damos cuenta que la broma se nos devuelve a todos y que nos estamos disparando todos en el mismo zapato, porque creemos que es nada más, o sea, hay tantas cosas implícitas en eso y por eso la responsabilidad que hay que tener a la hora de levantar la mano y analizar los presupuestos, porque a mí me sigue doliendo en el alma que simple y sencillamente porque no lo leyeron, se improbó un presupuesto, donde yo lo presenté en tiempo y en forma, el daño no me lo hacen a mí, se lo hacen a todas las personas, a las 18500 personas, incluyéndonos a nosotros mismos.

La regidora Mata Gutiérrez da los buenos días.

Quería felicitarlo por la labor que está haciendo, porque al oírlo cambia un poco la percepción que tiene uno de la situación con los residuos, solo es usted y también es una labor bastante grande.

Si quería aportar tal vez que en mi visión de lo que se está comentando y en lo que se ha venido trabajando, que este nuevo acuerdo que tienen para posicionar el cartón va a venir a cambiar también la imagen que tiene ahorita el centro de acopio, porque mucho de lo que está ahí es cartón, a lo que veo yo en las fotografías es puro cartón, entonces, tal vez esta nueva alianza y poder ubicar el cartón vaya a

cambiar mucho la imagen que tiene actualmente el centro de acopio y tal vez de una visión más bonita del lugar.

Otra situación que veo que también es importante es la situación con los demás cantones que también vienen a dejar sus depósitos aquí en la zona, no sé qué tan viable sea poder unir a los otros 2 cantones y que esa falta de personal se pueda tal vez considerar en la unión de los cantones para que aporten, tal vez personal, para que puedan trabajar dentro del centro de acopio y poder unir fuerzas y cambiar también la percepción del centro de acopio, que creo que sería como importante valorizarlo, ver si se puede trabajar.

Instar a las demás municipalidades a que también trabajen en conjunto para poder trabajar esto de mejor manera.

El Ing. Gamboa Valverde indica que quiere darle finalidad al documento para que después no se queden ahí pendientes.

Faltaba nada más, bueno la capacidad que tiene el cantón para asumir eso, siento que el cantón tiene la capacidad por toda la discusión que ya tuvimos anterior, yo creo que ya se responde y la parte de las alternativas que podía presentar el departamento, cuanto al centro de transferencia y el proyecto de compostaje: el proyecto de compostaje no lo tocamos en conversación, pero se está trabajando, igual como un plan, ese creo que se plante D, ahí está, se está trabajando, eso es muy importante, es para poder bajar esa tendencia.

Para concluir, no es por el tiempo, sino que ya se le mencionó todos los puntos, yo sí quisiera que el día de hoy te verdad ustedes puedan tomar un acuerdo en el apoyo del procedimiento de la suspensión del servicio por falta de pago. Eso es sumamente importante que lo tengamos claro como un punto para la conclusión de la explicación de hoy.

También decirles que el departamento de servicios y de gestión ambiental va amarrado también de la parte de Administración Tributaria, entonces, yo gestiono los proyectos y mi compañera de administración tributaria es la que hace la magia ahí con los números a ver qué podemos hacer, qué podemos no hacer.

La mente mía siempre va a estar abierta a proyectar y yo quiero muchas cosas para ese cantón, siempre la señora vicealcaldesa y la parte financiera me ponían ahí un techo de vez en cuando, pero vamos a sacarlo, ya no vamos a tener techo, y la comprometí.

Estas partes, si ustedes tienen alguna duda en la parte de tarifas y todo lo demás y el manejo ya así, tal vez nos abren otro espacio para ya explicarles con mi compañera Teresita Blanco Meza, la parte ya del procedimiento como tal. Pero sí quisiéramos que ustedes nos en esa firmeza, esa aprobación de que nosotros podamos a comenzar a trabajar con ese procedimiento, no sé cómo lo verán ustedes y esas son mis conclusiones.

Muchísimas gracias por las consultas y ojalá que haya quedado todo súper claro.

El regidor Madrigal Vargas da los buenos días.

Felicitaciones al señor gestor ambiental, como decía el síndico Cordero Fallas, todos yo creo que sabemos reciclar o al menos todos sabemos que es el reciclaje, pero creo que a nosotros, como población nos hace falta la educación todavía, para mí eso es algo esencial. He escuchado demasiados comentarios de gente que dice "yo agarro y tiro todo porque de por sí eso todo lo revuelven allá" donde sabemos que

para eso tenemos todo el centro de acopio, tenemos todo un proceso de reciclaje y la gente no lo ve así.

Otro problema que tenemos y que yo lo veo muchísimo por los lados donde yo vivo, por ejemplo, el reciclaje yo sé que casi siempre pasa entre las 6 y 8 de la mañana los viernes, las personas empieza a sacar el reciclaje de 11 de la mañana a 12 del mediodía, ese reciclaje se queda ahí porque mentira que lo vuelven a meter a la casa, entonces, se queda ahí, se moja, si van todas las cajas de leche, etcétera, eso se daña, ya los perros llegan a hacer loco, así que eso crea un problema de malos olores en los barrios, pero que al final no es culpa de la municipalidad, al final es culpa de nosotros mismos.

Yo sí veo que la parte de la educación y tal vez hasta nosotros desde la municipalidad podemos hacer campañas en redes sociales, volver a postear los horarios e incitar a que de verdad se haga el reciclaje bien, porque a mí me hicieron un comentario un día de estos que me dejó preocupado que me dieron "no, yo se reciclar, tengo basurero pero la verdad es que todo lo tiró del camión de la basura, porque allá eso es lo que hacen ellos", entonces, tal vez invitar a la población, creo que las redes sociales es lo que mueve ahora más a que vean que de verdad desde nosotros acá estamos reciclando, que se está haciendo un buen trabajo, porque yo creo que es falta de conocimiento y que al final nosotros podemos apoyarlos haciendo estrategias de dar a conocer, pero también a nosotros nos hace falta muchísima educación. Gracias.

La señora presidenta municipal a.i consulta si alguien más quiere hacer un aporte. No hay ningún aporte.

Primero que todo muy feliz como de la explicación de todo el trabajo que se está haciendo para hacer un departamento unipersonal, es bastante y es mucha la responsabilidad que está encima suyo.

La comunicación en todo es la clave, ya lo vimos y tal vez como potenciar más eso, porque por eso es que tal vez están todos estos comentarios, que la comunicación es como lo que hace falta.

Recordarles que ya somos y estamos aquí por una bandera la negra y la naranja y ya no la roja - azul y verde – blanco, para que quede eso muy claro y tener un ambiente más bonito y más tranquilo aquí en la sesión. Pienso que tal vez como ya lo hemos hablado en la vez pasada, habíamos hablado también lo del compostaje y todo eso, pero como premiar o de alguna forma agradecer a las personas que sí cumplen con el pago y buscar alguna, no sé, bonificación o darle una compostera o darles algo por premiarlos, porque así funcionamos los seres humanos, entonces, tal vez los que están en deuda quieran ponerse al día, pagar, luego recibir y ser parte como del movimiento.

Sí sería bueno como la visita que usted nos ofreció al centro de acopio y pienso que tal vez podríamos empezar nosotros con dar el ejemplo y poder sacar un día, un sábado, un viernes o algún día ponernos de acuerdo, visitar, llevar guantes, mascarillas y dar el ejemplo y tal vez así somos más conscientes de lo que está pasando ahí y así tal vez poder ser también nosotros un medio de comunicación para la demás gente como para decir "vea lo que está pasando en el centro de acopio, si hacemos esto y esto", podemos empezar nosotros por dar el ejemplo.

Con respecto al acuerdo de la suspensión del servicio a falta de pago, pienso y analizando y aquí comentando un poco que no podemos tal vez darle el apoyo porque no lo conocemos y nada más tuvimos ahí como ciertas palabras que usted nos dijo y nos parece bien, pero queremos tal vez, bueno, quiero someterlo a votación para trasladarlo a comisión y ya luego le podemos dar el apoyo.

El señor Alcalde comenta que él cree que inclusive no pueden someter acuerdo a algo, o sea, no les ha llegado nada por escrito, no lo conocen absolutamente nada. El señor gestor ambiental lo que quiere decir, creo yo, desde ya como un compromiso moral, por decirlo así, porque ustedes no pueden tomar acuerdos sobre algo que no conocen, ni llevarlo a comisión de algo que no conocen, una vez presentado el proyecto.

El Ing. Gamboa Valverde es empezar a trabajar el proyecto en sí.

La señora presidenta municipal a.i indica que es darle forma al proyecto.

El señor Alcalde manifiesta que el día que lo presenten, es mi posición, al final son ustedes del Concejo, pero sí el apoyo de lo que el gestor ambiental quiere, es decir que voy motivado a hacerlo. Pero sobre algo que no es tangible, no existe, no está en blanco y negro, como van a tomar un acuerdo.

La señora presidenta municipal a.i indica que él puede irse motivado con todos los comentarios que hicimos.

El señor Alcalde lo dice porque después ustedes, lo voy a decir hipotéticamente, no estoy minimizando absolutamente nada, después ustedes algo no les gusta de lo que venga ahí y como reversan ese acuerdo.

La señora presidenta municipal a.i responde que sí, por eso la idea era como más bien no darle ese apoyo así, porque no tenemos a que darle el apoyo.

El Ing. Gamboa Valverde comenta que lo que yo quería informarles era eso, de que sí veían bien la idea para poder trabajar en esa idea, tal vez no como un acuerdo, tienen razón ustedes pero es esa parte.

Nada más para terminar, es lo que decía, nosotros tenemos 25 composteras para un plan de incentivos y también aunado a ese proyecto de nosotros, de que vamos a hacer sobre el plan de manejo de deuda, también va a ir amarrado de un plan de incentivos, porque no sería como, digamos lógico, tallar a todos los que deben y no darles una bonificación a los que no lo tienen.

Ahí me disculpan de que yo vaya respondiendo a como me van preguntando.

Muchas gracias.

La señora presidenta municipal a.i da las gracias, no vamos a tomar ningún acuerdo y da un receso por 15 minutos.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 016-2024, del catorce de agosto del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 016-2024, celebrada el catorce de agosto del 2024.

**Aprobado por 4 regidores presentes en la sesión.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan la siguiente justificación por parte del regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presidente municipal, esto por motivos de salud de su padre.
2. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-045-2024 dice textualmente: *"En vista del acuerdo número 8 de la sesión ordinaria 016-2024, con el cual solicitan criterio legal sobre varios proyectos de Ley al respecto procedo a indicar: Primero: Proyecto de Ley expediente número 23766 denominado: "Reforma Integral a la Ley Marco para la Regularización del Hospedaje no tradicional y su intermediación a través de plataformas digitales, Ley número 9742, del 19 de noviembre del 2019". El presente proyecto de Ley tiene como fin hacer una reforma integral de varios artículos de la Ley Marco para la regulación del Hospedaje no tradicional y su intermediación a través de plataformas digitales, ya que al momento de su creación quedaron algunos vacíos legales y artículos un poco confusos, los cuales con el tiempo de su ejecución se hicieron visibles. Dentro de los principales cambios que se quieren hacer, es que en su momento se estableció que el ICT debía llevar un registro de los prestatarios del servicio de hospedaje no tradicional y además estos debían cumplir con varios requisitos para la prestación del servicio, dentro de ellos estar inscrito ante la Dirección General de Tributación, sin embargo, son pocos los prestatarios que están inscritos y que cumplen con todos los requisitos, ya que la Ley no contempla sanciones para los que la incumplan.*

La reforma pretende mejorar el marco regulatorio del hospedaje no tradicional de personas, garantizar una competencia más equilibrada entre este servicio y el sector hotelero, así como promover y proteger los derechos de los usuarios. Se procedió hacer una revisión del artículo y no se hay ninguna observación que realizar al respecto. Segundo: Proyecto de Ley expediente número 24 428 denominado "Aprobación del "Acuerdo Integral de Asociaciones Económicas en comercio e inversión" entre la República de Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos, suscrito en San José, Costa Rica, el día diecisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Al ser este un tema muy técnico se sale de las competencias del Departamento Legal Municipal, por lo que se recomienda la contratación de un profesional en este tema si desean conocer más a fondo de que trata dicho de acuerdo. Tercero: Proyecto de Ley expediente número 24 252 denominado "Ley que declara el 08 de abril de cada año como el día Nacional en conmemoración de la heroína Nacional Francisca "Pancha" Carrasco Jiménez", el proyecto lo que pretende es declarar heroína Nacional a Francisca "Pancha" Carrasco Jiménez, por su participación en la Campaña Nacional en la guerra contra los filibusteros de 1856 y en habersele otorgado un alto rango militar en ese ejército que

defendió la soberanía del país. Se hizo una revisión del articulado y no hay observaciones al respecto, si desean un estudio a profundidad de la historia de Francisca Carrasco, la pueden solicitar al Departamento de Gestión Cultural de la Municipalidad."

La señora presidenta municipal a.i somete a votación los proyectos de ley.

Expediente 23766: no se brinda el apoyo.

Expediente 24 428: se da por conocido

Expediente 24 252: se da el apoyo

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-DL-045-2027, emitido por el departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el expediente de ley #24.252 denominado "LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROINA NACIONAL FRANCISCA "PANCHÁ" CARRASCO JIMÉNEZ".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- 3.** La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-044-2024 dice textualmente: *"En vista del acuerdo número 12 de la sesión ordinaria 016-2024, con el cual consultan textualmente lo siguiente: "... existe la posibilidad u otra manera que se pueda realizar pagos de servicios públicos y salarios a funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú que no sea por acuerdos de pago aprobados por la junta directa, esto debido que actualmente la junta no cuenta con quorum estructural por renuncia de dos de sus miembros."* Conforme a la estructura actual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, donde las personas que laboran para el Comité fueron contratadas por este, al igual que los servicios públicos, no hay una forma con la cual se puede realizar estos pagos si no está la junta directiva legalmente constituida, ya que cualquier acuerdo o acto que este realice es inválido, además la Administración Municipal o el Concejo Municipal no tienen una norma que los habilite para realizar estos pagos. 1. Con respecto que el Comité de Deportes como órgano colegiado se encuentre debidamente constituido y pueda funcionar, es necesario que el colegio de miembros que lo conforman se encuentre debidamente nombrado sin que exista ningún puesto vacante. Sobre este tema la Procuraduría General de la República en dictamen C-315- 2015, en lo que interesa textualmente indicó: *"La consulta realizada refiere al tema de la constitución de los órganos colegiados. Al respecto es necesario señalar que el órgano colegiado se encuentra legalmente constituido una vez que todos sus miembros hayan sido nombrados, lo cual es un requisito necesario para la validez de los actos administrativos que emita. En este sentido, en el C-034-2015 del 24 de febrero de 2015, indicamos lo siguiente: "En reiterados pronunciamientos, este Órgano Superior Técnico Consultivo, ha advertido que de previo a analizar el quórum necesario para que un órgano colegiado pueda sesionar y adoptar acuerdos, resulta indispensable que el colegio exista. Dicha existencia hace referencia a la necesidad de que la totalidad de los miembros que lo integran hayan sido*

designados, a efectos de que el órgano se considere como existente, y por ende, en capacidad para ejercer las funciones para las cuales ha sido creado. Al respecto, este Órgano Asesor ha señalado que: "... ha sido constante el criterio de la Procuraduría en cuanto que la integración del órgano es fundamental para considerar que éste existe jurídicamente y por ende, esa integración es presupuesto indispensable para que pueda funcionar. En consecuencia, en caso de que uno de los puestos de director esté vacante, y la ley no haya previsto el supuesto de suplencia, el órgano no está integrado, y por consiguiente, no puede sesionar.

... Ello en la medida en que si el órgano no se encuentra debidamente integrado, no puede funcionar en forma válida. En efecto, si el órgano no está integrado no puede ejercer su competencia y, por ende, los actos que se emitan no serán válidos. ... Luego la ausencia de integración completa del colegio entraña un vicio de constitución del órgano, y trae aparejada la nulidad de sus actos, aún si el quórum estructural está asegurado por los miembros presentes. Es decir, el problema de integración del órgano tiene incidencia en la legalidad del acto, pudiendo provocar su nulidad absoluta. Pero, además, cabría afirmar que existe incumplimiento de deberes de parte de quien se ha visto investido de la competencia para nombrar. Máxime que la inexistencia del órgano -por falta de nombramiento de uno de sus miembros-, la ausencia de investidura del miembro respectivo, constituyen una infracción sustancial del ordenamiento, un vicio que afecta la competencia para actuar y que determinan la nulidad de pleno derecho de lo actuado." (Dictamen C-362-2003 del 17 de noviembre del 2003, en el mismo sentido, es posible ver los dictámenes C-298-2007 del 28 de agosto del 2007 y C-27-2010 del 17 de febrero del 2010, así como la opinión jurídica OJ-100-2009 del 19 de octubre del 2009, entre otros). Como se desprende de lo expuesto, la existencia debida del órgano, entendida como la investidura regular de las personas que lo integran, constituye un presupuesto para el ejercicio de la competencia, y no puede confundirse con el quórum estructural y el quórum funcional, necesarios para que el órgano pueda sesionar válidamente y adoptar sus acuerdos. (...) Así las cosas, queda claro que para que un órgano colegiado se encuentre debidamente constituido y pueda funcionar, la regla de principio es que resulta necesario que todos los miembros que lo conforman se encuentren debidamente nombrados sin que exista ningún puesto vacante." 2. Respecto a si la Administración Municipal o el Concejo Municipal puede realizar los pagos de funcionarios y servicios, mediante oficio DFOF-DL-077 de la Contraloría General de la República, en lo que interesa manifestó: "De tal forma, todo el comportamiento de la Administración Pública está afecto y condicionado a una norma habilitadora, ya sea escrita o no escrita. Sea que, con base a este principio, los entes y los órganos públicos sólo pueden realizar los actos para los cuales están previamente autorizados por el ordenamiento jurídico (todo lo que no está permitido está prohibido). Visto lo desarrollado, no existe norma que habilite al Concejo Municipal para disponer de los recursos del CCDR, por lo cual, en caso de ejecutar pago a nombre de dicho Comité, el Concejo podría estar actuando de manera irregular, además, tampoco existe excepción para casos de "urgencia". Conforme con lo anterior

ni el Concejo Municipal, ni la Alcaldía cuentan con una norma que los habilite para realizar pagos en nombre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.”

4. La Licda. Adriana Vargas Solís, encargada del presupuesto municipal, presenta la modificación presupuestaria #04-2024, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del presupuesto ordinario 2024 en los programas I, II y III.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota presentada por el departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, aprueba en todos sus extremos la modificación presupuestaria #04-2024, quedando de la siguiente manera:

“Se realiza la modificación de acuerdo con los clasificadores vigentes. A continuación, le indico las modificaciones requeridas a las partidas de cada uno de los programas:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBPROGRAMA 01: ADMINISTRACION GENERAL

Se les da contenido presupuestario a rubros necesarios de la administración, según Oficio FPPAMT 102-2024:

AUMENTAR EGRESOS

01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	100,000.00
Total aumentar egresos		100,000.00

DISMINUIR EGRESOS

01.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00
Total disminuir egresos		100,000.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 06: SERVICIO DE ACUEDUCTO

Se modifican las siguientes partidas, según Oficio MT-ACM-125-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.06.1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00
02.06.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2,350,000.00
02.06.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350,000.00
02.06.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00
Total aumentar egresos		4,000,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.06.2.03.01	Materiales y productos metálicos	800,000.00
02.06.2.03.03	Maderas y sus derivados	1,900,000.00
02.06.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,300,000.00
Total disminuir egresos		4,000,000.00

SERVICIO 9: EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Se modifican las siguientes partidas, según Oficio SV-GCMT-036-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.09.1.01.99	Otros Alquileres	33,093.00
02.09.1.04.06	Servicios Generales	150,000.93
Total aumentar egresos		183,093.93

DISMINUIR EGRESOS

02.09.1.03.02	Publicidad y Propaganda	33,930.93
02.09.1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00
02.09.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo	66,070.00
02.09.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	33,093.00
Total disminuir egresos		183,093.93

SERVICIO 11: DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES

Se modifican las siguientes partidas, según oficio MTAT-069-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.11.0.01.05	Suplencias	2,500.000.00
02.11.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,150.000.00
02.11.6.03.01	Prestaciones legales	200,000.00
Total aumentar egresos		5,850,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.11.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,000,000.00
02.11.1.01.03	Servicios Especiales	850,000.00
Total disminuir egresos		5,850,000.00

PROGRAMA III: INVERSIONES**VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE****PROYECTO: 03.02.01 GESTIÓN VIAL**

Se modifican las siguientes partidas, según acuerdo No.05,06 de Junta Vial Sesión Ordinaria 005-O-2024 y en Acuerdo No.02 en Sesión Ordinaria 007-O-2024 para reforzar rubros del departamento.

AUMENTAR EGRESOS

03.02.01.0.01.03	Servicios Especiales	5,000.000.00
03.02.01.0.01.05	Suplencias	2,908.266.00
03.02.01.1.03.07	Servicio de Transferencia electrónicas	1,000.000.00
Total aumentar egresos		8,908.266.00

DISMINUIR EGRESOS

03.02.01.0.01.03	Jornales	6,000.000.00
03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	2,908.266.00
Total disminuir egresos		8,908,266.00

PROYECTO: 03.06.01 DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO

Se modifican las siguientes partidas, según Oficio DCU-141-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

03.06.01.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	100,000.00
Total aumentar egresos		100,000.00

DISMINUIR EGRESOS

03.06.01.2.01.01	Combustible y lubricante	100,000.00
Total disminuir egresos		100,000.00

PROYECTO: 03.06.02 PROYECTO DE VALORACIÓN, BIENES INMUEBLES Y CATASTRO

Se modifican las siguientes partidas, según MTAT-068-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

03.06.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350,000.00
03.06.02.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150,000.00
03.06.02.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,400,000.00
Total aumentar egresos		3,900,000.00

DISMINUIR EGRESOS

03.06.02.0.03.01	Retribución por años servidos	500,000.00
03.06.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00
03.06.02.1.05.02	Viáticos dentro del país	150,000.00
03.06.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750,000.00
03.06.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
03.06.02.2.04.02	Repuestos y Accesorios	400,000.00
03.06.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	400,000.00
03.06.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00
Total disminuir egresos		3,900,000.00

Total modificación ¢ 23,041,359.93"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, mediante el oficio MTCCPJ 004-2024, transcriben el acuerdo N°1, tomado en sesión extraordinaria 005-2024, celebrada el 19 de agosto del 2024, que dice: "...Se nombra a Jannah

Karime García Blanco, cédula 305840600. Vecina de Tarrazú, edad 15 años como representante de la persona joven en el Comité Cantonal de Deportes de Tarrazú”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MTCCPJ 004-2024 emitido por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, donde transcriben el acuerdo N° 1 tomado en sesión extraordinaria 005-2024, celebrada el 19 de agosto del 2024, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú nombra a la joven Jannah Karime García Blanco, cédula de identidad 305840600 como representante de la población joven entre los 15 – 18 años de edad ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, desde su juramentación hasta el 13 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú, transcriben el acuerdo #1, tomado en sesión número 197 con fecha 20 de agosto del 2024, que dice: “...se nombra como representante de las Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú ante el comité de deportes municipal, al señor Alexis Castillo Jiménez cédula número 106130202, teléfono 63939514, perteneciente a la ADI de San Jerónimo”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el acuerdo N° 1 tomado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Tarrazú, en sesión número 197, celebrada el 20 de agosto del 2024, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú nombra al señor Alexis Castillo Jiménez, cédula de identidad 106130202 como representante de las organizaciones comunales ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, desde su juramentación hasta el 13 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en los nuevos nombramientos ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por este periodo que vence el 13 de octubre del 2024.

Es que se autoriza a la señora secretaria Daniela Fallas Porras para que proceda a la juramentación de los dos nuevos miembros: Jannah Karime García Blanco y Alexis Castillo Jiménez, esto con el fin de que estén lo más pronto debidamente juramentados e integrados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

7. La Asociación de Personas Adultos Mayores Huellas Doradas, envían nota que dice: “Es para nosotros un honor presentarnos ante ustedes y contarles un poco acerca de nuestra trayectoria y logros a conseguidos durante los años que llevamos activos.

La asociación cuenta al día de hoy con poco más de ciento veinte personas asociadas de los tres cantones. Las cuales se reúnen cada dos semanas en un lugar prestado por uno de nuestros asociados y donde se les brinda atención psicológica, estimulación motriz, recreación, esparcimiento y la parte espiritual.

Además, la asociación cuenta con un grupo de baile folclórico y popular que nos representa tanto a nosotros como a la zona de los santos en general y deja en alto a la población adulta mayor. Hemos incursionado en teatro y tenemos muchos más proyectos para el futuro.

Por todas estas razones y más les pedimos muy respetuosamente que nos reciba personalmente ya que nos gustaría estar al tanto de los proyectos y los alcances que tiene la municipalidad para esta población tan vulnerable y al mismo tiempo tan importante para nuestro cantón..."

El señor Alcalde indica que a él también le pidieron una reunión y va a ser a final de setiembre, yo no se si quieren reunirse después de ellos.

La señora presidenta municipal a.i propone que sea el 9 de octubre, con el fin de que tengan la reunión con el señor Alcalde, tengan tiempo de analizar dicha reunión y posteriormente recibirlos nosotros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en nota emitida por la Asociación de Personas Adultas Mayores Huellas Doradas Tarrazú, con fecha 13 de agosto del 2024, es que los invitamos a la sesión del miércoles 09 de octubre del 2024, a las 9:00 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota emitida por la Asociación de Personas Adultas Mayores Huellas Doradas Tarrazú, es que a través del señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, se invita a la funcionaria MSc. Cristina Zeledón Araya, de la oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú, a la sesión ordinaria del miércoles 09 de octubre del 2024, con el fin de tratar tema de importancia de la población adulta mayor de nuestro cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

8. El señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, dice textualmente: *"...una organización legalmente constituida que trabaja en pro del empoderamiento y apoyo a las personas con discapacidad. El motivo de esta carta es solicitar respetuosamente que el Concejo Municipal remita a la Auditoría Municipal la tarea de investigar si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600. Este artículo establece que todas las organizaciones de personas con discapacidad debidamente inscritas deben ser consultadas por las instituciones encargadas de planificar, ejecutar, evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad. Es fundamental garantizar que la administración municipal respete este mandato legal, consultando de manera efectiva a nuestras organizaciones en temas que nos afectan directamente. Observamos que, a pesar de los esfuerzos por cumplir con la normativa de accesibilidad física, este cumplimiento no siempre se refleja en los trámites cotidianos relacionados con la autorización o renovación de patentes, permisos sanitarios o de construcción. Las entidades públicas principalmente las municipales son las responsables de estos procesos a menudo no garantizan*

que las normas de accesibilidad sean aplicadas de manera completa, perpetuando barreras arquitectónicas que limitan el acceso y el disfrute pleno de los espacios para las personas con discapacidad. Por esta razón, consideramos vital que la Auditoría Municipal, en su papel de evaluación objetiva e independiente, examine si la administración municipal está dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley 7600. Esto permitirá garantizar que todas las decisiones municipales se estén tomando con la debida consulta a las organizaciones de personas con discapacidad, conforme lo exige la ley. El rol de la Auditoría Municipal es esencial para evaluar con rigor las operaciones contables, financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza. Este análisis es clave para proteger los intereses de la comunidad y para asegurarse de que los principios de inclusión, accesibilidad estén siendo aplicados de manera efectiva y respetuosa. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y confiamos en que, con el respaldo de la Auditoría Municipal, se podrán tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la Ley 7600 y avanzar hacia una comunidad más inclusiva.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en la nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, con fecha 14 de agosto del 2024.

Al respecto adjuntamos el oficio MT-DL-039-2024, donde la asesoría legal de la Municipalidad de Tarrazú, brinda criterio legal sobre el artículo 13 de la Ley 7600, así como pronunciamientos de la Procuraduría General de la República sobre la aplicación de dicho artículo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

9. Se dan a conocer consultas de expedientes, enviado por la Asamblea Legislativa, que textualmente dice:

- Oficio AL-CPEMUN-0386-2024 de la comisión permanente especial de Asuntos Municipales, consulta el expediente de ley N° 24.241 “LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL”.

Las señoras regidoras lo dan por conocido.

- Oficio AL-CE23144-0207-2024 de la comisión especial de infraestructura, consulta el expediente de ley N° 24.347 “REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N° 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MAXIMO A INVERTIR PARA LOS MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CR23144-0207-2024, emitido por la Comisión Especial de Infraestructura, de la Asamblea Legislativa, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio del

expediente N° 24.347, denominado "REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N° 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO A INVERTIR PARA LOS MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL".

Dicho criterio se solicita para el miércoles 28 de agosto, ya que el plazo de consulta finaliza el 29 de agosto del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPASOC-0677-2024 de la comisión permanente de asuntos sociales, consulta el proyecto de ley N° 24.060 "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPASOC-0677-2024 emitido por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, apoya en todos sus extremos el expediente N° 24.060 "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPEAMB-0372-2024 de la comisión permanente especial de ambiente, consulta el proyecto de ley N° 24.230 "REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE".

Las señoras regidoras lo dan por conocido.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. El miércoles 14 participamos en el simulacro nacional, bueno, ustedes fueron actrices y actores principales de ese simulacro, no estaba nada planeado, realmente necesitamos que salieran las cosas como tenían que salir, para poderlas evaluar.

Muy contentos de parte de nuestra, tal vez no mucha gente lo sabe que yo soy el coordinador del Comité Municipal de Emergencias y la señora vicealcalde es la segunda mano. Y ese día, precisamente parte de eso, ya yo tengo como 6 años de

estar comandando el Comité Municipal de Emergencias, siempre se aprende, la señora vicealcaldesa iba entrando, entonces, ese día parte del plan que habíamos tenido una reunión previa, martes previo a eso, era de que yo no estaba en el cantón, sí estaba, pero no estaba; era para ver cómo sumían ellos el rol.

Ustedes lo vivieron, en algún momento hay que tomárselo en serio y yo también tenía que tomármelo en serio y cuando estábamos allá en el parque; no se sabe en qué momento, yo creo que cayó en el momento perfecto, nunca habíamos estado el Concejo en un simulacro, fue perfecto que sucediera así.

Realmente fue todo un éxito, después de eso se reunió lo que conocemos como el CCCO, la señora vicealcaldesa lo estuvo comandando como hasta la 1:30 de la tarde.

Enviamos varios incidentes, había colapsado el puente del Bajo del Río, el puente ya sobre la quebrada Pánfilo en Dota, el acueducto de Santa Cecilia, con su cercanía con el C.A.I.S ya no tenía agua también, entonces todo eso tuvieron que solucionarlo, con comentarios muy satisfactorios, pero seguiremos haciéndolo, entonces, en cualquier momento, no se asusten porque podrá pasar, usualmente lo hacemos una vez al año, pero no.

Se van a hacer los análisis del caso y los estudios y todo, se van a ir haciendo las correcciones, después les vamos a presentar un informe de todo lo que resultó.

Fue tan curioso que ese día, habíamos varias personas con llave del portón y a nadie se le ocurrió preguntar, la única persona que se devolvió se murió allá arriba, pero inclusive una persona que estaba ahí preguntando, ella misma tenía llave y si se cerró tanto que no se le ocurrió que ella tenía la llave y es parte de lo que hay que ir. Y así como salió es como tenía que salir porque eso es lo que nos podría eventualmente suceder.

Yo no sé si la señora vicealcaldesa quiere acotar poquito al respecto, porque ella es la otra mitad, la tomó ella, una vez que volvimos acá ya yo me tuve que retirar del Comité Municipal de Emergencias.

La señora vicealcaldesa da lo buenos días.

Como explicaba el señor Alcalde, el CCO, también nuevo para mí, es como un conjunto de instituciones del cantón que se reúnen para asistir una emergencia que se dé en la región, aquí en la zona, en el cantón.

A esa actividad, como decía el señor Alcalde me tocó que atenderla; ellos lo que querían era tener un simulacro real y gracias a Dios se presentó el día que teníamos la sesión del Concejo, tanto como la reacción de nosotros aquí dentro del Concejo, a ver cómo actuaríamos y en el caso mío, igual en el caso de que el señor Alcalde no estuviese aquí en la zona cuando se presentase esa situación.

A esa reunión llegan las instituciones, son bastantes instituciones las que pertenecen a la CCO, 22 instituciones, hubo bastante participación.

Yo me imagino que para ellos es muy común tener a alguien que los lidere, para mí era la primera vez, entonces, pues era completamente nuevo, ellos son personas muy responsables y tienen mucho conocimiento de cómo actuar en una situación de esas, entonces, cada uno entiende cuál es su posición en un CCO, son personas, las que llegaron por lo menos ese día que fueron las que pude conocer en esa situación de emergencia en simulacro, muy respetuosas y siempre atendiendo las

indicaciones que se las daban. Igual siempre un orden total, siempre igual anuentes a colaborar en puntos de mejora dado la situación.

Por ejemplo, una de las situaciones que se dio fue que en el lugar donde nos reunimos era muy pequeño, porque teníamos la sala de sesiones aquí ocupada, entonces, era un simulacro, o sea, podíamos tomar que esta sala se derrumbó y lo que nos quedó en la municipalidad fue eso, así que tal vez un punto de mejora era buscar otro edificio municipal que se pudiera utilizar u otro lugar para hacer el CCO. Hubo algunos aspectos de mejora, muchos también que estaban bien, se encargaron de ponerla bien difícil, 16 incidentes, el 911 se colapsó, la Caja del Seguro sin agua, sin electricidad, lo pusieron bastante difícil, se encargaron de hacerlo bien entretenido, pero igual citamos al departamento de gestión vial, al departamento de acueducto, también la ingeniera no puedo estar, Lidy Gamboa ese día, pero todos los departamentos importantes de la municipalidad estuvieron ahí, así que cada uno dio su grano de arena para poder solventar todos los incidentes que estos señores decidieron hacer.

El doctor Alejandro Bonilla a la par mía, con un apoyo total y John Azofeifa como asistente también de la CCO.

En general, la actividad estuvo muy bonita, ahí les pase algunas fotos y si se aprendió, ojalá que sigamos haciendo esto para aprender todos.

El señor Alcalde da las gracias a la señora vicealcaldesa. Muy orgulloso de usted y todos los compañeros del Comité Municipal de Emergencias también así lo dijeron, mostrándose liderazgo y realmente dicen que los paró en seco un par de veces cuando quisieron irse por otro lago, eso es muy importante, a uno le cuesta mucho porque vieras qué difícil es tener uno a Cruz Roja, OIJ, Fuerza Pública y todas esas personas que uno los sigue respetando mucho, pero uno no está acostumbrado verlos atendiendo emergencias y decir uno, un simple mortal tengo que tomar el rol de todo esto y yo soy el que comando, es difícil, pero la señora vicealcaldesa lo hizo como toda una profesional.

Tal vez es bueno para que viva, yo siempre lo digo, lo voy a volver a repetir, en la alcaldía, los asuntos de la alcaldía es un 40% realmente lo que a uno, a mí me demanda más tiempo el Comité Municipal de Emergencias y me tiene que tener así, siempre listo las 24/7, dormir con el teléfono institucional a alto volumen a toda hora, no es fácil, porque uno tiene que estar ahí 24/7. Yo les decía que a mí a las 2:00 de la mañana me han llamado por casos de personas perdidas, de violaciones, de asesinatos, de otro montón de cosas y lo llama una Fuerza Pública, el OIJ, cualquier persona y uno tiene que estar realmente listo a responder, es casi como una esclavitud y yo perdí el sueño y le perdí el amor a los aguaceros, pero hay un montón de cosas más también.

Me acuerdo que para la tormenta Nate, a las 6:30 p.m. tomamos la decisión de venirme para acá, porque estaba lloviendo mucho, de venirme para acá, yo fui el primero que llegué y en el momento que llegué a San Marcos apagué la luz del carro y se apagaron las luces del alumbrado público también, la señora secretaria del Concejo me llamó y me dice "si quiere lo acompaño", eso fue un jueves como a las 7 p.m, y a las 8:30 p.m nos avisaron del caso de CNAET, que le digan a uno empezando un aguacero "tienen una niña muerta" vieras que por más preparado

que este uno si se le mueve el mundo, entonces, es una cuestión que enfrentamos comandando esto día a día, todos los días.

Antier estaba muy bonito aquí, casi de navidad como ayer y en Santa Marta había un aguacero que hasta que escarbaba, entonces, a veces uno ve muy bonito acá y allá adentro es todo un desastre y usualmente como salados seguros porque siempre casi siempre es viernes y a las 3:00 de la tarde, cuando salimos que se vienen todos los incidentes.

Señora vicealcaldesa felicidades y ponerle la atención, ojalá, ustedes en sus casas también tengan esas rutas de evacuación o puntos de seguridad y otro montón de cositas que eventualmente les vamos a dar por ahí, nosotros también un jalonazo mechas a la institución para mejorar.

Muchas gracias señora vicealcaldesa.

2. El viernes 16, este viernes pasado fuimos a una invitación que nos hizo Coopetarrazú, vino la Ministra de la Condición de la Mujer, donde Coopetarrazú es un aliado para los espacios o puntos Violeta, que es ese espacio donde se le puede dar auxilio físico, psicológico, de ayuda a las mujeres, entonces, ellos previamente se prepararon, recibieron algunas charlas, por ejemplo, eso significa que, ustedes como mujeres tienen un problema, las vienen acosando, cualquier otra cosa y ven ese punto violeta, es un rotulo por ahí, entonces aquí me auxilian, tengo una ayuda. La idea es hacerlo en todos los lugares, aprovechando que está aquí la regidora Navarro Monge, creo que va a ser un proyecto que también le vamos a presentar eventualmente a la Cámara de Comercio, que cada punto, que una mujer vaya caminando y que diga mira en tal lugar veo el rótulo y ahí yo puedo entrar, digamos que lo tiene la regidora Navarro Monge o Mata Gutiérrez, ellos me van a saber guiar, me van a saber decir con quién conectar, entonces, vamos a tratar de implementarlo también con lo que es la Cámara de Comercio, que al fin y al cabo no es solo San Marcos centro.

Ahorita si no me equivoco es de Los Santos, no es de Tarrazú, la Cámara de Comercio, para poder manejar esa iniciativa, igual que se hizo para COVID-19, recuerdan un negocio seguro, igual que sea también un negocio seguro para las mujeres.

Muy alentador ver cómo institución privada también está apoyando y está tomando mucha conciencia sobre la fragilidad en que enfrentan las mujeres la sociedad, no es que ellas sean frágiles, es lo frágil que estamos nosotros como respuesta para defenderlas.

Sigo insistiendo, que orgullo ver esta foto de aquí para allá, las 5 regidoras y la secretaria, entonces, un pueblo encabezado por mujeres es un orgullo y cómo no las vamos a cuidar; tenemos que cuidarlas y protegerlas y protegernos entre todos, apoyarnos, o sea, es tanto lo que hay que hacer, pero se están abriendo mucho eso.

3. Y para encadenar este punto con lo otro, también tuve el agrado de asistir el sábado 17 al Foro de Mujeres Caminemos Juntos. Que en algún momento lo dijeron y dice uno que era una actividad abierta a todos y lo que habíamos eran

5 hombres y de los 5 hombres que habíamos 3 éramos de acá, que era el regidor Juan Diego Blanco Valverde, el síndico Roy Vega Blanco y yo, o sea, porque estamos ahí apoyando y cómo le cuesta al hombre, yo creo que estamos dirigiendo también mucha, no mucha, nunca va a ser mucha, campañas a ese llamado a las mujeres, pero vamos a tener que llamarle también a los hombres y jalarles un poquito las orejas, debemos de participar más, involucrarnos más, porque todo ese testimonio que se dio ese día si lo hace a uno, bueno, yo personalmente, sin jactarme, sí creo que tengo esa conciencia, pero sí dice uno lo duro y lo difícil que es.

Estuvimos por ahí con mucho gusto apoyando esas iniciativas. Felicitar a quienes la llevaron a cabo, yo creo que igual que ustedes, cuando hay alguna actividad de iniciativa de la administración, es bueno que ustedes estén, porque no hacerlo inverso, somos un equipo.

4. Mañana, si Dios quiere vamos a asistir a la celebración del Régimen Municipal, es el 30, pero el IFAM lo va a celebrar antes y mañana vamos a tener también la posibilidad del orgullo que como les decía hace 8 días, de tener a una gran expositora que va a ser la regidora Mata Gutiérrez, que va a exponer en nombre de todos los Tarrazucoños ahí su emprendimiento, entonces, yo creo que es importante que también tome fotos, suba información y que ojalá todas las que están acá, que son emprendedoras compañeras de ella y nosotros también estamos apoyándola. Ahí estaremos con mucho orgullo apoyando su emprendimiento, que sea esa cara de todos los emprendedores.

Por parte del Concejo vamos a tener el honor de que nos acompañe la regidora Umaña Retana y la regidora Chaves Chanto en representación de ustedes.

5. Hemos estado haciendo algunas visitas también de trabajos de reparación de alcantarillas, específicamente en el sector del CECUDI, porque es lo que hablábamos siempre, se pavimenta, todo muy bonito, pero con alcantarillas muy pequeño, se convierten en embudos y otras cosas.

Agradecerle esa visión que tiene el señor síndico Cordero Fallas, yo sé que todos los síndicos, pero en este caso en el distrito de San Marcos para coordinar y hacer ese cambio alcantarillado, que va a ser bastante.

Y hablamos lo mismo, cuando hablamos de la acera de Santa Cecilia, hay que empezar a canalizar aguas para que cuando se haga el trabajo final, todo sea un trabajo integrado.

Hace muchos años que veníamos hablando y seguro nosotros hacemos las cosas hasta que pasen, yo venía diciendo que teníamos que ampliar un poquito esa entrada del entronque de la 226 que está frente a Coopesantos a la entrada que lo lleva a uno hasta el C.A.I.S porque es muy escuadra, debido a eso, ayer lo hablamos, lo coordinamos en un trabajo en convenio en conjunto con el departamento de caminos y calles y gestión vial y si no me equivoco mañana o pasado mañana vamos a entrar a trabajar a ensanchar un poquito a ambos lados esa entrada que es muy importante, pero si era algo que veníamos hablando, se que ese camión ahí pegado, que no fue precisamente por eso, tuvo un fallo

mecánico en ese preciso momento, pero sí es un llamado de atención también, vamos a entrar a esa situación.

La señora presidenta municipal a.i indica que nosotros también aprendimos mucho el día del simulacro e hicimos bastante conciencia de lo que podíamos hacer, tanto aquí como en nuestras casas.

La regidora Navarro Monge consulta con el tema de lo del simulacro, se acuerda que dijimos de hacer una lista de los padecimientos y eso y que la tuviéramos a mano, por aquello tenemos pendiente eso.

La señora presidenta municipal a.i pienso que sería bueno hacer como el plan de emergencias para el Concejo y que ya ahí se incluya eso.

Lo vamos a dejar aquí en asuntos varios.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

El señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, presenta moción escrita, respaldada por la regidora propietaria Melania Chaves Chanto y la regidora propietaria Daniela Gutiérrez Valverde, presidenta municipal a.i, que textualmente dice:

"En atención a lo indicado en el oficio RR-HH MT-Nº 119-2024 con fecha 20 de agosto de 2024 emitido por el departamento de recursos humanos municipal es que de manera muy respetuosa se le solicita acuerdo de aprobación para la creación de los siguientes puestos:

Creación de un puesto COLABORADOR DE SERVICIOS TECNICOS 1, OPERADOR (A) EQUIPO ESPECIALIZADO.

Creación de 2 puestos COLABORADOR DE SERVICIOS ESCENCIALES 1, INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE GESTIÓN VIAL PEONES, ambos puestos para el departamento de Gestión Vial Municipal según perfiles incluidos dentro del Manual de Clases de la Municipalidad de Tarrazú, realizado en apego a la nueva Ley Marco de Empleo Público y aplicación de la columna de Salario Global, ambos insumos aprobados por el Concejo Municipal bajo los siguientes acuerdos, acuerdos textualmente descritos:

"ACUERDO #15: Con fundamento en el dictamen N° 12-2024 de la comisión de asuntos jurídicos el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que se aprueba el Manual descriptivo de Puesto Municipalidad de Tarrazú, en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público.

Aprobado por: Eida Montero Cordero, presidenta municipal; Henry Ureña Bonilla, regidor propietario; Mileidy Abarca Jiménez, regidora propietaria y Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria.

Voto en contra por parte del regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña que dice: "Salva su voto del nuevo manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Tarrazú debido a que el mismo no reconoce el derecho humano al trabajo para las personas con discapacidad a la hora de realizar concursos, violentando de esta forma la Ley 8661 y la Ley 7600 en sus artículos 23 y 24, además los artículos 11, 33 y 51 de la Constitución Política de Costa Rica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

"ACUERDO #18: Con fundamento en el dictamen N° 12-2024 de la comisión de asuntos jurídicos el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que se aprueba la Tabla de esquema de Salarios Globales de la Municipalidad de Tarrazú, en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público, (...) Aprobado por: Eida Montero Cordero, presidenta municipal; Henry Ureña Bonilla, regidor propietario; Mileidy Abarca Jiménez, regidora propietaria; Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria y Juan Carlos Sánchez Ureña, regidor propietario. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Ambos acuerdos tomados en la sesión ordinaria 200-2024 celebrada el día 29 de febrero de 2024.

Así lo expuesto, el puesto de COLABORADOR DE SERVICIOS TECNICOS 1, OPERADOR (A) EQUIPO ESPECIALIZADO devengara un salario global de ¢630.000.00 y el puesto de COLABORADOR DE SERVICIOS ESCENCIALES 1, INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS DE GESTION VIAL PEONES devengara un salario global de ¢460.00.00

Para tales efectos de aprobación se adjuntan oficios MT-GVM-ING-284-2024, MT-GVM-ING-231-2024, MT-JVC-024-2024, el estudio de viabilidad financiera emitido por los departamentos de presupuesto y contabilidad municipal, así como los expedientes correspondientes a los puestos solicitados emitidos y elaboradora por el departamento de recursos humanos municipal.

Solicito respetuosamente que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."

Se da a conocer los oficios de los departamentos de gestión vial, expedientes emitidos por el departamento de recursos humanos y la viabilidad financiera.

La señora presidenta municipal a.i indica que la viabilidad financiera no viene con número de oficio ni con membrete.

El señor Alcalde manifiesta que esto tiene la viabilidad financiera, tiene el respaldo de Recursos Humanos y es que en realidad lo que necesitamos es un operador específico ya para lo que es la maquinaria de lo que se conoce como la niveladora. Si bien es cierto que tenemos profesionales y tratamos de hacer, una vez más, de tripas corazón, necesitamos una persona especializada, eso le va a dar mayor durabilidad también a lo que es la maquinaria que tenemos, don Rubén Fallas es un experto, prácticamente manejando todo, pero no es la especialidad también de él y eventualmente en caso de una emergencia, pues casi todos están en la capacidad de operar todo este tipo de maquinaria, pero sí necesitamos a una persona, porque don Rubén el trabajo del también es específicamente lo que es el tractor, entonces, al no tenerlo y lo sacamos, podemos atrasar un poco el trabajo. Lo otro son 2 colaboradores más, porque en estos momentos, insisto para 313 km que tengamos solo 2 operadores en estos momentos que son don Eddie y don Randall para todos los proyectos, realmente cuesta mucho darle mantenimiento a todo y cuatro personas ayuda mucho y a veces coordinamos entre departamentos para podernos apoyar, pero si se necesitan esas dos personas.

Estas 2 personas iban eventualmente también en el presupuesto anterior, pero al existir esa improbación, pues nos dio el traste, por eso es que ahora se está abriendo de nuevo esa oportunidad para poderlos contratar.

La señora presidenta municipal a.i consulta si hay algún otro comentario.

El síndico Cordero Fallas manifiesta que en su caso personal, definitivamente estas contrataciones que se están presentando a ustedes, son indispensables para el buen manejo y el buen desarrollo de la unidad técnica, porque no podemos recargar tantísima responsabilidad en 1 o 2 operadores, a veces Rubén Fallas está allá arriba y por ejemplo, en el distrito primero que atienden que es un camino de los que ocupan más maquinaria, cuando están de aquí a 8 km o 9 km, que es el último punto del código de camino Guadalupe La Pastora y tienen que trasladar una máquina, primero, después venir y llevar la otra máquina porque no hay quien las traslade, entonces, se pierden horas de trabajo, se pierden recursos y lo más importante sería que reforzamos la mano de obra ahí o el profesional a cargo de cada maquinaria de estas.

Definitivamente el apoyo total a esta iniciativa y con la fe puesta que esto se pueda dar lo más pronto posible, para dar mucho más manejo y mucho más mantenimiento a todos los caminos que en este caso requieren ese tipo de maquinaria, que son los caminos que están en más difícil acceso para nuestra población. Muchas gracias.

La señora presidenta municipal a.i comenta que también está de acuerdo y me encantaría aprobarlo el día de hoy.

La regidora Mata Gutiérrez ve la importancia de la aprobación en el caso de una emergencia, porque también si solo hay una persona que pueda manejar la maquinaria y hay una emergencia, hay varios cierres de calles, hay lluvias, hay alguna cosa, pues se puede atender de manera más pronta si hay más gente trabajando y sabiendo manejar los equipos, entonces, yo creo que también, viéndolo del punto de vista de una situación de emergencia si es importante contar con mayores recursos para poder atender en las vías de comunicación de la zona.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 012-2024, presentada por el señor Alcalde municipal, Fernando Portuguez Parra, respaldada por: la regidora propietaria Melania Chaves Chanto y la regidora propietaria Daniela Gutiérrez Valverde, presidenta municipal a.i, que textualmente dice:

“En atención a lo indicado en el oficio RR-HH MT-N° 119-2024 con fecha 20 de agosto de 2024 emitido por el departamento de recursos humanos municipal es que de manera muy respetuosa se le solicita acuerdo de aprobación para la creación de los siguientes puestos:

Creación de un puesto COLABORADOR DE SERVICIOS TECNICOS 1, OPERADOR (A) EQUIPO ESPECIALIZADO.

Creación de 2 puestos COLABORADOR DE SERVICIOS ESCENCIALES 1, INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE GESTIÓN VIAL PEONES, ambos puestos para el departamento de Gestión Vial Municipal según perfiles incluidos dentro del Manual de Clases de la Municipalidad de Tarrazú, realizado en apego a la nueva Ley Marco de Empleo Público y aplicación de la columna de

Salario Global, ambos insumos aprobados por el Concejo Municipal bajo los siguientes acuerdos, acuerdos textualmente descritos:

“ACUERDO #15: Con fundamento en el dictamen N° 12-2024 de la comisión de asuntos jurídicos el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que se aprueba el Manual descriptivo de Puesto Municipalidad de Tarrazú, en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público.

Aprobado por: Eida Montero Cordero, presidenta municipal; Henry Ureña Bonilla, regidor propietario; Mileidy Abarca Jiménez, regidora propietaria y Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria.

Voto en contra por parte del regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña que dice: “Salva su voto del nuevo manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Tarrazú debido a que el mismo no reconoce el derecho humano al trabajo para las personas con discapacidad a la hora de realizar concursos, violentando de esta forma la Ley 8661 y la Ley 7600 en sus artículos 23 y 24, además los artículos 11, 33 y 51 de la Constitución Política de Costa Rica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

“ACUERDO #18: Con fundamento en el dictamen N° 12-2024 de la comisión de asuntos jurídicos el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que se aprueba la Tabla de esquema de Salarios Globales de la Municipalidad de Tarrazú, en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público, (...) Aprobado por: Eida Montero Cordero, presidenta municipal; Henry Ureña Bonilla, regidor propietario; Mileidy Abarca Jiménez, regidora propietaria; Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria y Juan Carlos Sánchez Ureña, regidor propietario.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Ambos acuerdos tomados en la sesión ordinaria 200-2024 celebrada el día 29 de febrero de 2024.

Así lo expuesto, el puesto de COLABORADOR DE SERVICIOS TECNICOS 1, OPERADOR (A) EQUIPO ESPECIALIZADO devengara un salario global de ¢630.000.00 y el puesto de COLABORADOR DE SERVICIOS ESCENCIALES 1, INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS DE GESTION VIAL PEONES devengara un salario global de ¢460.00.00

Para tales efectos de aprobación se adjuntan oficios MT-GVM-ING-284-2024, MT-GVM-ING-231-2024, MT-JVC-024-2024, el estudio de viabilidad financiera emitido por los departamentos de presupuesto y contabilidad municipal, así como los expedientes correspondientes a los puestos solicitados emitidos y elaborados por el departamento de recursos humanos municipal.

Solicito respetuosamente que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado.”

Por lo que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba la creación de las siguientes plazas:

- **1 plaza de OPERADOR (A) EQUIPO ESPECIALIZADO.**
- **2 plazas de INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS DE GESTION VIAL PEONES**

Y se conoce la viabilidad financiera para los puestos antes indicados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas agradece las palabras al señor alcalde don Fernando. Nosotros en el Concejo de Distrito tratamos de hacerlas propuestas, bueno nosotros no asignamos presupuestos, nosotros proponemos un presupuesto. Tratamos de proponer de la manera más justa, de la manera que veamos que vamos a resolver los problemas más representativos, año a año que van saliendo.

En los últimos 2 años hemos enfatizado demasiado en lo que es cuneteo y alcantarillado porque ese montón de inundaciones que se dan cuando vienen hace emergencias son los que más están afectando a la población y en principio este de Santa Cecilia, en primer lugar desde el Concejo de Distrito anterior con la venia de la ingeniera, lo propusimos y la Junta Vial y el Concejo Municipal nos lo aprobó tal y como lo presentamos nosotros el año pasado.

Ya este año se están dando todos los proyectos y se van dando de la mejor manera. Vieras qué bonito es llegar y ver ustedes todas las obras que se van haciendo, aunque no son muchos metros, porque no puedo hablar de kilómetros, los metros que se hacen con los presupuestos que se asignan en los caminos, los cuneteos que se van haciendo van quedando súper bien.

Estamos viendo ese gavión que se está construyendo ahí donde se nos había ido la cantarilla en San Pedro, que es una maravilla como va quedando; va quedando una amplitud buenísima de la carretera hay un lugar que es un poco incómodo, que es una vuelta que tiene una piedra atravesada, que no sé de qué manera podemos trabajarla algún día para poderla quitar de ahí. Porque esa piedra quita la visibilidad total del acceso, de Guadalupe hacia San Luis.

Por otra parte, quiero volver, repetir y recalcar, que la gente se dé cuenta que nosotros cuando hacemos una propuesta de un presupuesto hacia un código, tenemos que utilizar el código correcto del camino, no podemos utilizar un código y otro camino para hacer un proyecto en distinto camino; el día que lo hagamos nosotros en la Junta Vial, de aprobar un código de un camino para hacer un trabajo en otro, todos estamos sujetos a irnos a la cárcel porque estamos malversando los fondos o llevando fondos de un lugar para otro.

Ha habido comentarios y gente que se me acerca y me dice “cómo utilizaron el código de este camino para hacer un proyecto en otro lado” y jamás de la vida, terminen de leer, es que ustedes no terminan de leer cuando se les presenta una información, sea en Facebook o sea en las páginas o en las redes sociales de la municipalidad o seamos nosotros como síndicos o Concejos de Distrito que traslademos la información o la unidad técnica como así.

Resulta que eso jamás se puede dar, voy a decir camino de Guadalupe – San Guillermo o el camino San Guillermo él tiene un código; Calle Vieja tiene un código; Guadalupe - San Pedro tiene un código: El Rodeo – San Pedro tiene un código, El Rodeo - Canet tiene un código: todos los cuadrantes de San Marcos tienen un código diferente; Santa Cecilia por igual, todo lo que son cuadrantes y calles todos en cuestión tienen un código por aparte, nunca jamás podríamos trasladar un dinero

que está para un código, para otro camino, porque como les repito, sería irnos a la cárcel todo el mundo.

Yo lo que le recomendaría a la población es que terminen de leer, cuando ven una publicación que la lean completa para que se den cuenta que las cosas que se hacen se hacen de la forma correcta. Nosotros nunca jamás, ni mucho menos Contraloría General de la República nos permitiría a hacer una cosa de esas.

De mi parte me siento a veces un poquillo cansado de estar repitiendo lo mismo, pero es necesario.

En la sesión anterior recibimos una gente de aquí de los cuadrantes de San Marcos y resulta que traían unas inspecciones ya viejas, pero ellos venían con la fe en Dios de que se les pudiera presupuestar y gracias a Dios, al manejo y conocimiento que ya tenemos nosotros de todos los proyectos que se están haciendo y que se hacen y las prioridades que tenemos nosotros aquí en el distrito primero, llegaron las personas interesadas y con solamente que ellos estaban haciendo el comentario, sacamos de lo que yo tengo de información acá y les pudimos decir "váyanse tranquilos que ya se proyecto de ustedes está presupuestado para el próximo año", entonces, la gente ve que las cosas que se están haciendo se hacen de la mejor manera y como les digo, se hacen fundamentadas con las recomendaciones de la ingeniera y en parte de eso, nosotros viendo las prioridades que hay en el distrito primero.

Así que a grandes rasgos, agradecerles nuevamente al señor Alcalde por las palabras que se refiere a mí, pero es a un Concejo de Distrito y todas las decisiones que se toman, se toman aquí en un órgano colegiado y de la mejor manera.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora vicealcaldesa comenta que ella en un principio cuando entré aquí, ellos me conversaban sobre los caminos, sobre algún problema, sobre cosas que habían hecho, bueno el montón de cosas que habían antes de que yo llegara y el señor Alcalde siempre me motivó a que saliera a ver las cosas, o sea que no las viera solo en papeles, porque el síndico Cordero Fallas habla del camino de allá y el síndico Vega Blanco también y es como más complejo verlo en papeles, uno ve solo números.

Yo les recomendaría tal vez, si quisieran, ir a hacer como un recorrido por algunos de los arreglos que se han hecho, algunas de las construcciones en algunos lugares o de puntos de mejora que están en espera. Entonces, tal vez cuando ustedes los ven aquí, cuando lo veamos nosotros ya entendemos un poco: "mira, ese es aquel que vimos y que todavía hay que mejorarlo, sí, y que todavía está en espera y que ya pasó 1 año y que pasó 2". Entonces, uno poder entenderlo un poquito más y también ir como mencionando los montos para cada arreglo que se tiene que hacer. Por ejemplo, lo que hablaban temprano ahora con el señor gestor ambiental, de ir allá arriba y conocer. Varias veces ya hemos ido, el señor Alcalde se ha encargado como de ir llevándonos a don Alejandro y a mí a conocer algunos lugares en distintas épocas, porque uno puede llegar al centro de acopio un día y no es lo mismo que llegar otro día y saber que siempre está una persona ahí, entonces, es complicado.

Nada más quería instarlos a que ojalá pudiéramos ver esos lugares con respecto a caminos y calles y ambiente también.

La señora presidenta municipal a.i da las gracias, tiene toda la razón.

La señora Vicealcaldesa solicita retirarse.

La señora presidenta municipal a.i manifiesta que si se puede retirar.

Las felicitaciones son para usted también señor síndico Cordero Fallas, porque usted es el líder del Concejo de Distrito y gracias a usted también es que se hacen, entonces, también asumir las felicitaciones.

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco informa que el martes 13 estuve por participando en un seminario virtual de hacienda y presupuesto impartido por la UNED, muy interesante, lleno de información, de hecho tengo la presentación y la estoy leyendo constantemente para ir entendiendo un poco más el tema de presupuestos municipales, tan importantes para un cantón.

El 14 tuvimos la sesión de Concejo de Distrito, con la cual, bueno, los compañeros se siguen integrando, estos espacios aprovechamos para conversar un poco de qué es un Concejo de Distrito también, viendo ejemplos y necesidades, en el mismo y tratando de canalizarlas, dimos respuestas a comunidades que nos han enviado correspondencia y algunas inspecciones, ahí las estuvimos conversando y valorando.

El sábado 17 participamos en el foro Caminemos Juntos, ahí estuvimos colaborando, un rato muy ameno y de mucho aprendizaje.

El día de ayer estuve reunido con vecinos usuarios de El Salado, me consultaron si estaba en la casa y pues llegaron ahí; estas visitas son muy constantes de los vecinos que sacan sus espacios para ir a conversar conmigo. Estuve por más de 2 horas conversando con ellos, explicándoles también los procedimientos, porque ellos querían las cosas como ya y les pedí el espacio, ya que habían sacado el rato para ir a buscarme, también de explicarles cómo es el procedimiento de la municipalidad para ver una propuesta hecha proyecto. Ahí estuvimos conversando, muy contentos, con la respuesta y contentos también con el espacio de información que les brindé acerca de un poco del proceso que nosotros trabajamos.

Seguimos con la misma rutina de parte de los comités, por llamadas, haciendo consultas y demás, las cuales logramos canalizar con el departamento para este tipo, más que todo de conformaciones, que solicitan los vecinos para sus caminos.

El tema de ronda, que es un tema que a nosotros nos buscan mucho, rondas y descuajes de caminos para el mantenimiento del mismo.

En esa misma línea de acompañar a las juntas de caminos o los comités, ellos siempre van como muy enfocados al asfalto, es una visión el asfalto y nosotros siento que parte de los Concejos de Distrito hemos hecho como ese llamado a ver más allá de un asfalto.

Con el tema que conversaba el señor Alcalde y que ha trabajado también el síndico Cordero Fallas que es el tema de los alcantarillados, si hay que ampliar un camino, todos estos temas nosotros hemos ido tratando de familiarizarlos con las personas y los comités para que ellos abran la visión y no vean solo un asfaltado en la calle o que ya está el asfalto y nos desentendemos, no, también hay que hacer cuneta y de hecho la cuneta es primero que el falso, entonces, todo este tipo de situaciones al paso de los años de estar por acá, nos ha ido acompañando y ha sido como de

aprendizaje para ellos, también uno sacar esos ratos como para explicarles una buena gestión a la hora de solicitar un presupuesto para un proyecto.

Ahorita en la tarde voy a ir a gestión vial para seguir con algunas gestiones que me dejaron por ahí el comité o los vecinos que me visitaron de parte de El Salado y que estamos a la orden.

Muchas gracias.

La regidora Umaña Retana quiere reafirmar lo que dijo la señora vicealcaldesa. Es cierto porque bien somos un Concejo, pero no tenemos que hacer lo de muchos; en muchas instituciones que están haciendo de que todo se hace y se aprueba aquí sentados, lo que decía el señor Alcalde también, a veces nos dejamos, o sea, nos damos por informados con lo que nos mandan y no, nunca vamos a ver las cosas tal y como son.

Pienso que tenemos que ser como una diferencia en este Concejo, que sé yo, una vez al mes ir a visitar algunas partes de donde los compañeros nos hablan, que yo creo que todos nos quedamos en jaque, no sabemos de qué nos están hablando. Yo pienso que ir a hacer una visita, porque no solo vamos a estar aquí sentados diciendo sí y no, y si aprueba y no se aprueba y no sabemos todos los trabajos y todo lo que tienen que andar los compañeros, siempre viendo y analizando.

Lo que pienso es que podemos hacer una vez al mes alguna visita a alguna comunidad para ver todos esos trabajos y todos esos proyectos también.

Muchas gracias.

La señora presidenta municipal a.i indica que lo podemos ver en asuntos varios.

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes.

Nosotros como Concejo no nos hemos reunido, hoy me toca traer una buena noticia de felicitaciones al Concejo Municipal, el sábado con la actividad la gente quedó súper contenta, felicitaciones a la regidora Navarro Monge, síndico Vega Blanco, señor Alcalde y a todos los que estuvieron detrás de eso porque es muy necesario. De hecho, 3 compañeras ya están en contacto con Ana Yancy y hoy en la mañana me dicen "recuérdelos decirle al Concejo que muchas gracias, que no se han enfocado solamente en caminos, sino que están trabajando un poquito la salud mental y que hay ayuda, que no estamos solos" porque eso es lo que pasa, que pensamos que no hay gente para trabajar y están muy contentos por esa parte.

También un pequeño agradecimiento a la asociación de desarrollo de San Carlos porque hicieron un trabajo de una chapia en lo que es la plaza, los salones comunales, el CENCINAI, todas las aceras que eso estaba bastante feo, bastante complicado, entonces, tuvo esa iniciativa y a veces estamos muy anuentes a criticar el trabajo de una asociación o de un grupo y no reconocer lo bonito que hacen, así que de parte del Concejo de Distrito muy agradecidos con la asociación por ese bonito detalle que embellece bastante el distrito.

Muchas gracias.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Chaves Chanto da las buenas tardes. Realmente quiero unirme a las palabras de los compañeros que ya anteriormente lo han expresado.

Dar las gracias al síndico Vega Blanco principalmente por la actividad del sábado que es el segundo año consecutivo que trae este tipo de foros a la Zona de Los Santos, porque realmente hay participación de los 3 cantones, yo creo que es de suma importancia esa unión que se está llevando a cabo con las 3 municipalidades y también con los diferentes comités y los Concejos Municipales, independientemente, yo creo que el llamado les ha llegado a cada uno de ellos.

Creo que también es en forma grupal, porque como lo acaba de decir la síndica de San Carlos, esto es un trabajo en grupo, en unión, yo creo que cada uno de nosotros también fuimos partícipes en estar también divulgando lo que fue la información para que esto se llevara de la mejor manera.

El agradecimiento también, porque a veces como muy bien lo decía la regidora Umaña Retana, las personas ven nada más algunas partes de las proyecciones que se llevan a cabo, quiero felicitar y dar el agradecimiento al señor Alcalde y al síndico Vega Blanco que estuvieron ahí jale que jale sillas, la lluvia, escampaba y en eso, lo del clima muy típico acá en Costa Rica, entonces, eso a veces la gente no lo ve, pero yo sí soy consciente en que se puso un granito de arena, así que darles las gracias, el apoyo municipal, tanto de la administración, como del Concejo, porque ya muy bien lo dijo el señor Alcalde anteriormente, 3 hombres en representación del Concejo Municipal, a la regidora Mata Gutiérrez que estuvo también con su emprendimiento; parte de nosotros como Concejo Municipal, regidores suplentes, propietarias y síndicos que se vio eso mucha participación y yo creo que para la ciudadanía, para el cantón se ve reflejado, igual cuando fue el cantonato, en que todos estamos trabajando en unión, en equipo, es cómo acoplarse a todas las palabras que dijeron anteriormente; estamos bajo una misma bandera que realmente que es un compromiso que tenemos nosotros para la comunidad.

Felicitarlos, porque estamos haciendo el trabajo en conjunto, se está demostrando, la gente está quedando satisfecha de todas las cosas que estamos llevando, entonces instarlos a seguir, a continuar. Creo que llevamos muy poquito tiempo, pero ya se está viendo el trabajo, porque realmente son 5 o 6 meses que llevamos, entonces, yo creo que esa unión, esperemos en Dios y así va a ser, en que vamos a llegar todos, vamos a estar unidos y vamos a ir realmente por la Zona de Los Santos, porque estas actividades reúnen a los 3 cantones y más allá.

Las felicitaciones y es parte de mi participación.

2. La regidora Navarro Monge manifiesta que tiene varias cosas, varias dudas.

Primero también agradecer al señor Alcalde que ahí me pegaba el grito de que lo llevaba a mecate corto, pero muchísimas gracias; corrimos bastante, nos atrasamos 1 hora con la jalada de sillas, pero resultó todo un trabajo ahí, de hecho, hay un muchachito de los dorados que todavía no sé quién es llegó y me dijo, terminó el entrenamiento y me dijo "necesitan ayuda" y yo le dije "por supuesto que sí" y la verdad no acaté como preguntarle cuál es su nombre, porque fue el único de todos los que pasaban por ahí.

Agradecerle al síndico Vega Blanco que estuvo ahí junto a Tatiana y Ana Yancy en el tema, a los que fueron, a la regidora Chaves Chanto que se fajó a repartir también el pan, muchas gracias.

Ahorita en octubre se celebra el mes de la salud mental, por lo que ahí en el grupito que nosotros tenemos, estamos coordinando con la funcionaria municipal Cristina Zeledón Araya, y Marisol Ballestero del Ministerio de Salud, posibles actividades que podamos hacer para ese tema de la salud mental.

Ayer salió una nota también en el Canal Alta Visión y ahí nos ofrecieron un espacio, vamos a coordinar con el muchacho que nos ofreció el espacio como para que todos participemos, nosotros como sociedad civil, con el grupito que tenemos, la Municipalidad, el Ministerio de Salud y Ana Yancy con el programa que ella tiene, ahí les estoy contando.

Una consulta ¿cuándo es que se vence el Comité de Deportes?

Otra consulta: ahí en carretera Guadalupe, bueno a lo que es el puente y eso, ya no se ve, las aceras es algo terrible, no sé si se puede hacer algo, ya habíamos hablado el otro día de que por ser carretera principal no tenemos muchas opciones, pero yo pienso que ahí camina demasiada gente, yo no sé cómo las mujeres se animan a caminar por ahí, porque ya hay partes que uno no ve absolutamente nada.

Otra duda, con el tema de las puntos violeta, voy a hablarlo con el presidente de la Cámara para que tal vez él coordine una reunión con la gente de Coopetarrazú, que lo asesoren para ver si, así como todos los comercios que estamos afiliados a la Cámara, tenemos un logo puesto ahí, entonces, poner también el de puntos violeta. La señora presidenta municipal a.i da las gracias.

Me gustaría proponer como un acuerdo de felicitación a la organización del evento del sábado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú envía una grata felicitación a toda la organización del Foro "Mujer desde el corazón: Caminemos Juntos", que se realizó el pasado sábado 17 de agosto del 2024.

Una actividad que tocó muchos corazones en la Zona de Los Santos y que esperamos se siga realizando.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

El señor Alcalde brinda respuesta a la regidora Navarro Monge

Con respecto al punto de Violetta, no sería tanto con Coopetarrazú, sino no podría coordinarlo a través de la señora vicealcaldesa o con la funcionaria Cristina Zeledón directamente y puede también hacer desde una iniciativa en conjunto para que estén ustedes involucrados y se vea todo ese apoyo del aparato municipal.

Ellos tienen los contactos directamente con la señora Ministra de la Condición de la Mujer, muy abierta, una persona que por cierto fue regidora y fue también alcaldesa, entonces, tiene toda esa sensibilidad y ese conocimiento al respecto. Más bien creo que con ella se podrían trabajar muchas cosas.

Sí así usted lo desea, les podemos dar el contacto y trabajar en conjunto.

El otro tema del camino, una vez más, ojalá todo mundo fuera responsable como la regidora Daniela Gutiérrez y familia, que siempre tienen esa parte de la finca de ellos bien limpiecita, camino a Guadalupe.

Eventualmente lo que pueden hacer es ustedes, si quieren enviarle una vez más, cansado, pero una vez más, enviarle, tal vez la gestión vial una petición que se la envíen a CONAVI para que envíen las cuadrillas y limpien esa parte.

La señora presidenta municipal a.i indica que estuvieron limpiando de la plaza para arriba

El señor Alcalde manifiesta que yo la última vez que lo hice, yo no sé si les conté que me terminé yendo para la casa de la decepción que me tenía, porque hice todo, permisos con gestión vial, permisos con todo el mundo, menos con ellos y estaba al doble de eso, pero nuestro alcance como municipalidad no llega para intervenir ese lugar que es ruta nacional.

Tal vez para que ellos le hagan la petición.

El Comité de Deportes vece el 13 de octubre.

3. El síndico Vega Blanco quiere agradecer los agradecimientos, no son nombres, sino una institución que se pone la camiseta, ahí somos equipo de trabajo, cada quien aportó su grano de arena para que se pudiera ver reflejado en una muy bonita actividad.

Es bonito escuchar como a Gabriela decir que se llevó muchos años siempre con una iniciativa y saber que este y el pasado gobierno local ha puesto la mira en esa parte, siente uno la satisfacción de que no es solo caminos, como lo dice la mayoría de personas cuando se llega a visitar, que dicen es solo caminos; no es solo caminos.

Muy agradecido, son temas de suma importancia y esas palabras me hicieron reflexionar ese día que la unión de muchas instituciones, organizaciones privadas pueden generar este tipo de actividades, porque en realidad, como lo mencionaba, todos pusieron su grano de arena para poder realizar esta actividad.

Aquí son muchos los que hay que agradecer, no me animo a decirlos porque son muchos y quedarían fuera personas que hicieron su aporte.

Pero sí que nos quede como de reflexión que esa unión, tanto pública como privada, puede generar este tipo de actividades que al final vienen a beneficiar a una población y yo me ponía a ver, del primer seminario a este, el primer fueron como 85 personas, el segundo fueron más de 100 y eran muy pocas las caras que se repetían, entonces, estamos llegando, no son las mismas 100 personas o no son los mismos de siempre, son otras personas que se ven beneficiadas con ese apoyo que viene a ayudar un poco a este tema de salud mental.

Así que muy agradecido de ser parte de estas actividades y esperando seguir replicando el tema.

Muchas gracias.

4. El señor Alcalde comenta que muy complacido con todos sus comentarios de la actividad que se dio. Agradecer también directamente a la regidora Navarro Monge por haber tomado la batuta y dirigir muchas cosas, yo sé que todo el mundo andábamos en carreras todo, pero sobre todo yo creo más que en eso

era el compromiso que todos tenían, así que a la regidora Navarro Monge muchas gracias también por ese liderazgo demostrado y que sean muchas más y que ese liderazgo lo veamos reflejado en todas las actividades que la municipalidad haga, porque todas son muy importantes.

El haberlos visto a todos el día 7 de agosto que generó Todos los comentarios positivos del mundo, que hasta les decía yo que Juan Manuel Quirós, Alcalde de León Cortés, quería quedarse hablando con todos ustedes, porque no él no se imagina cómo es eso, decía él, fue que la señora Lenni Mora, vicealcaldesa de León Cortés se lo llevó, pero él quería quedarse ahí con todos ustedes y todo el mundo lo veía como algo muy bonito, el verlos unidos en esta actividad del viernes y muchas más que vienen por ahí, eso es lo que nos fortalece y vamos quitando eso que somos solo caminos y calles.

Y yo creo que todos los foros y todo es importante; había un libro muy famoso, los viejitos yo creo que sí lo leíamos, ninguna de ustedes lo leían solo yo, se llama Selecciones y en ese libro decía que la risa es un remedio infalible.

Todo es importante, ir a asistir al psicólogo, al psiquiatra, este tipo de charlas; no podemos encasillarnos en un solo tipo de terapia para enfrentar la salud mental y la risa es uno de ellos.

Decía un poeta famoso, Gustavo Adolfo Bécquer, que las sonrisas son los canales de las futuras lágrimas, suena medio trágico, pero lo que quiere decir es que si cuando sonreímos, si algún día tenemos que llorar no nos inunda tanto el rostro, porque hemos aprendido también a sonreír y a enfrentar las cosas.

Parte de eso es que yo también creo que es muy importante que este viernes, en el marco todavía la celebración de nuestro cantonato, el departamento de cultural, encabezado por doña Silvia Vega, hace invitación de una de las cuestiones que yo le pedí, porque yo creo que también la violencia y otras cosas, también lúdicamente se van enfrentando, estamos propuestos en crear un grupo de teatro mínimo para que la gente tenga ese esparcimiento que yo creo que comité de deportes y recreación y esa parte como que le estamos fallando, entonces, vamos a hacer todo lo posible, vamos a tocar todas las puertas para que ese grupo de teatro, ojalá y sea muy grande y cuando sea el día de "X" o "Y" tengamos una obra de teatro para cada ocasión.

El viernes a partir de las 5:30 p.m. un taller de teatro para que todos los que quieran llegar a votar un poquito de estrés y aprender ciertas técnicas, eso va a ser en el gimnasio de la escuela, a las 5 p.m. empieza.

Ojalá nos sirva como semillero para crear ese grupo de teatro y podamos tener gente de todos.

A las 6:30 p.m. será el grupo de teatro 3 pelos, para que se rían un rato y a las 7:30 p.m. parte de esto de tanto talento que tenemos nosotros, que yo me sentí muy feliz hace como dos años o año y medio que se estrenó la película "hoy es viernes y mañana también", muy recomendada, yo no sé si alguien la vio por acá. Yo me sentí súper feliz estando ese día ahí, me sentí como en la alfombra roja de los premios Oscar a la par de la actriz principal, que ¿no sé si saben quién es?, la actriz principal y ganadora del Oscar. es doña Silvia Vega Valverde, gestora cultural, es una producción de la Zona de Los Santos, precisamente de León Cortés, con

personajes que ustedes conocen, o sea es súper bonita la película, se las recomiendo.

Silvia es la actriz principal y es basada en un relato costarricense, una historia costarricense, es digna. yo decía "pucha ¿es en serio?", así que muy recomendado. Todo esto es parte de unirnos y ver también a una compañera de un departamento con esas habilidades surgiendo. Si Dios quiere, es un llamado, vamos a tratar de llevar todo esto que el señor presidente municipal don Carlos Abarca siempre lo ha dicho y lo estamos ya viendo a ver para que la apoyemos y pensamos llevarla a San Carlos, vamos a hacer una actividad con palomitas y otras cositas, eventualmente para recaudar fondos para un grupo de baile, pero en San Carlos.

Yo la he visto 2 veces y quiero verla 3 veces la película. Esperamos que el viernes lleguen a ahí a partir de las 5 de la tarde.

Esto también es parte de esparcimiento de la mente y salud mental, todo va en conjunto.

La señora presidenta municipal a.i da las gracias al señor Alcalde.

Relacionando esto un poquito con lo que hablaba la jefa de la delegación que entre más tiempo de ocio tienen los habitantes de un cantón, más delincuencia y más como problemas sociales, entonces, viendo ya que en conjunto, como todas las actividades, lo que pasó el sábado, esto y que se sigan haciendo más cosas, entre menos tiempo de ocio tengamos todos va a ser mejor para para todos y esto es parte de.

La regidora Navarro Monge quiere hacer una consulta al señor Alcalde, si existe la posibilidad de hacer como un agradecimiento general en la página o así a lo que fue el comercio que nos apoyó el sábado, sabemos que está Coopetarrazú, Coopesantos, pero fueron demasiados los emprendimientos y las empresas que participaron.

Igual se había hecho, una de la información que se había compartido ahí estaban todos los logos, no sé si podríamos agarrarnos de ahí para hacer una publicación. El señor Alcalde responde que sí, eso trasladárselo a doña Silvia Vega, gestora cultural, que es la que encargada, yo no le veo ningún problema, inclusive yo creo que usted tiene una lista con base a los que, también muy atinada, hizo de los certificados, entonces, podría pasarlo para que ella haga esa publicación. Sí me parece muy bien.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #15: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, solicita a la señora Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú, publicar en las redes sociales de la Municipalidad de Tarrazú, un agradecimiento a todos los patrocinadores del Foro "Mujer desde el Corazón: Caminemos Juntos".

Dado que sin ese patrocinio el foro no hubiera tenido el mismo éxito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

La señora presidenta municipal a.i indica que ella tiene 2 asuntos varios.

Sería lo del plan de emergencias para el Concejo, que desde el día uno, bueno, me acuerdo haber escuchado el doctor Alejandro Bonilla, segundo vicealcalde, decir

que era como de suma importancia y organizarlo aquí porque la única salida que tenemos es esta, la otra prácticamente no cuenta. Pero no sé a cuál comisión asignarlo, si alguien tiene alguna recomendación.

El señor Alcalde manifiesta que nosotros vamos a trabajar uno en conjunto, se les va a hacer ya después de una propuesta, para que ustedes la tengan.

La señora presidenta municipal a.i entonces esperamos.

Lo otro sería lo de la visita mensual, que pienso que tal vez puede ser más bien trimestral y también no sé si moverlo a comisión de obra pública como para que organice esas visitas trimestrales, porque mensuales lo veo bastante complicado.

El señor Alcalde comenta que él cree que entiende la sugerencia y la respuesta suya señora presidente. Yo creo que es cuestión más que una cuestión de eso, sería más de informalismo. Yo creo que a veces en el mismo chat se pueden poner, porque por ejemplo, ustedes pueden planificar la visita a Zapotal y ahora va a llover mucho, se viene el aguacero y hasta ahí llegó, entonces, hay que esperar. Creo yo que nos preparamos y digamos bueno, almorzamos y nos vamos.

Porque el problema es que si lo hacemos así como muy puntual, bueno, yo no sé qué opinan ustedes, pero con lluvias y todo eso, hasta ahí llegaría o si quieren ir bajo la lluvia también, porque también nosotros hemos muchas inspecciones bajo la lluvia.

El síndico Vega Blanco quiere abonar un poco el comentario; el departamento de gestión vial nos manda mensualmente como el cronograma de todo con las fotos y demás. Siento que sería revisar eso y ver como un proyecto de los que se ha hecho al mes y coordinar la visita, digamos, si un proyecto genera como duda o se quiere conocer, basarnos como a en esos informes que los brinda gestión vial de proyecto ya ejecutados y hacer la visita de uno o dos que están ahí cerca.

Basándose en los informes que los manda a gestión vial que ya son como proyectos realizados y se pueden seleccionar algunos de ellos y ya hacer la visita tal vez.

La señora presidenta municipal a.i indica que en ese caso sería cuando llegue el informe de la junta vial, organizarlos de manera informal.

Queda en comentarios.

La regidora Umaña Retana, comenta que no tanto de duda, es como de información, porque de duda tenemos que saber que el proyecto viene de ese departamento y ya tenemos que estar confiados que está correcto, es de información más que todo.

El regidor Blanco Valverde manifiesta sobre el tema de las visitas.

Cada síndico sabe cuál es la obra más importante que se está llevando en el mes en su distrito, entonces, si ustedes le preguntan en este momento a cualquiera de los síndicos, ¿cuál es la obra que se está llevando en este momento? ellos lo conocen.

Como representante de la comisión de obra pública, creo que directamente con ellos podemos coordinar también para que nos digan "bueno, la obra más importante que se está construyendo en San Carlos en este momento es el puente sobre la quebrada Napoleón".

La señora presidenta municipal a.i indica que ese se toma mucho tiempo.

El regidor Blanco Valverde comenta que eso no lleva gran tiempo y el síndico es la persona idónea en este momento para coordinarlo con ellos.

La señora presidenta municipal a.i consulta si alguien más con asuntos varios.

La regidora Umaña Retana manifiesta que no quedamos en la visita al centro de acopio.

La señora presidenta municipal a.i comenta que le parece muy importante.

La regidora Chaves Chanto indica que un lunes sería un buen día.

La señora presidenta municipal a.i solicita al síndico Vega Blanco que coordine con el señor gestor ambiental, ya que ocupamos un líder, ya que es el representante de la PMGIRS ante el Concejo Municipal, esto con el fin de que lo coordine y nos avise.

La señora presidenta municipal a.i consulta si hay otro asunto vario.

El síndico Cordero Fallas dice que la regidora Umaña Retana dice algo importante, si quiere información para ver los proyectos que ustedes están aprobando, entonces, que van a ir a hacer cuando ya un proyecto ya está presupuestado.

La señora presidenta municipal a.i responde que no, ella lo que quiere es conocerlo.

La regidora Umaña Retana manifiesta que no, es conocerlo.

El síndico Cordero Fallas indica que usted dijo al principio que usted necesitaba.

La regidora Umaña Retana responde que es ver cómo se están trabajando las obras, seguro me expresé mal, disculpe.

La señora presidenta municipal a.i da las gracias.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta y seis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Daniela Gutiérrez Valverde
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i